



# FICHAS AMBIENTALES PARA UNA #UGTenVERDE



UGT 



Financiado por:



## 1. El mundo sindical y el medio ambiente

- 1.1. Perspectivas sindicales sobre el medio ambiente
- 1.2. La Transición Justa en España
- 1.3. Participación ambiental en la empresa

## 2. Cambio climático, industria y energía

- 2.1. Mitigación al cambio climático
- 2.2. Adaptación al cambio climático
- 2.3. Despliegue de las energías renovables

## 3. Economía circular y residuos

- 3.1. Economía circular y empleo

## 4. Biodiversidad y desarrollo rural

- 4.1. Protección de la biodiversidad y empleo
- 4.2. La nueva realidad de los incendios forestales

## 5. Agua

- 5.1. Gestión sostenible del agua

## 6. Movilidad

- 6.1. Movilidad sostenible al trabajo
- 6.2. El fomento del ferrocarril

## 7. Renovación de las ciudades

- 7.1. La rehabilitación de edificios

## 8. Sostenibilidad ambiental, económica y social

- 8.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 8.2. Fiscalidad ambiental

# FICHAS AMBIENTALES PARA UNA #UGTenVERDE



Depósito legal  
M-26275-2022



# 1. El mundo sindical y el medio ambiente

## 1.1. Perspectivas sindicales sobre el medio ambiente

### LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA ES UNA CUESTIÓN SOCIAL

La transición ecológica es uno de los factores (junto a la digitalización) que más están influyendo en la **transformación del mundo del trabajo**, por lo que el movimiento sindical tiene que ser un actor fundamental en el proceso.

La ciencia es clara en cuanto a la urgencia y la ambición que necesitan las políticas climáticas, y los sindicatos defendemos sin ambages esta necesidad. Atrás ha quedado la discusión de esa falsa balanza entre creación de empleo o protección del medio ambiente.

Sin embargo, la realidad es más compleja que discutir a favor o en contra de la descarbonización de la economía, porque lo que realmente debemos comprender es que la **transición ecológica es una cuestión social**. El debate no debe ser si necesitamos una política climática y ambiental más ambiciosa sino de cómo debe ser esta política y cómo podemos lograr que la mayoría de la población (y las personas trabajadoras) apoye la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático, incluso cuando se van a ver perjudicadas por, por ejemplo, trabajar en un sector altamente contaminante que debe transformarse. La respuesta es clara: con **transición justa**.

Para UGT hay tres razones en favor de una política ambiental y climática ambiciosa en España y Europa:

- 1. No hay alternativa a una lucha ambiciosa contra el cambio climático.** La emergencia ambiental y climática amenazan la vida de miles de millones de personas que ya están sufriendo las consecuencias y su empleo, futuro y bienestar depende de la ambición de las políticas ambientales y climáticas.
- 2. La transición ecológica justa puede convertirse en una gran oportunidad de creación de empleo verde y de calidad** y de desarrollo industrial puntero, innovador, sostenible y competitivo.
- 3. El crecimiento desenfrenado, el aumento de las desigualdades, el saqueo de los recursos naturales** tiene que revertirse por una **economía consciente de sus límites**, donde haya condiciones laborales y de vida dignas, basadas en el bienestar de la sociedad.

El cambio es inevitable, en nuestra mano está que sea por diseño o por desastre.

### DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO

UGT apoya y participa cada año en la campaña de la Confederación Sindical Internacional (CSI) del **Día Mundial de Acción Climática en los Centros de Trabajo**, que tiene por objetivo la necesidad de adaptar los centros de trabajo a las consecuencias del cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar los impactos de las empresas en el medio ambiente y la biodiversidad.



Mediante este día, el movimiento sindical hace campaña para conseguir que todos los empleos sean verdes y decentes y también para lograr un compromiso mundial en favor de la transición justa. Es esencial impulsar y situar en el debate la importancia de adaptar las empresas hacia otro modelo de producción más sostenible, que sea garantía de estabilidad y de futuro para las personas trabajadoras. Para ello, es fundamental la colaboración entre empresas y trabajadoras y trabajadores de modo que se adapten los centros de trabajo y la actividad empresarial a los desafíos de la descarbonización y se aborden sus efectos sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

**A través de este diálogo y de la negociación colectiva se pueden acordar propuestas concretas**, para llevar a cabo tanto en grandes como en pequeñas y medianas empresas, que incluyan medidas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad sostenible, así como de protección de la biodiversidad o reducción de la generación de residuos y de la contaminación, incluyendo la formación y la participación de las personas trabajadoras.



## DEMANDAS SINDICALES PARA LA COP27 DE EGIPTO

A nivel internacional, la CSI viene demandando año tras año en las **Conferencias de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP)** que aumenten la ambición en los objetivos de reducción de emisiones, porque con los comprometidos actualmente ni siquiera se llegará a mantener el aumento de la temperatura media por debajo de los 2°C, por lo que no se cumpliría el Acuerdo de París.



Los niveles de ambición, por un lado, tienen que alinearse con las conclusiones de los informes científicos y no con las demandas de los sectores empresariales que basan su actividad en los combustibles fósiles y, por otro, tienen que ir acompañados de medidas de transición justa que proporcionen alternativas reales a las personas trabajadoras y territorios que se vean negativamente afectados.

El movimiento sindical internacional presenta 7 propuestas para acelerar el nivel de implementación de las negociaciones sobre el clima en la COP27 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh (Egipto):

- 1. La implementación de la transición justa para la gente trabajadora.** El movimiento sindical internacional agradece y aprecia el creciente reconocimiento por parte de diversos actores respecto a la necesidad de lograr una transición justa. Dada la creciente atención, emergen distintas interpretaciones sobre lo que implica una transición justa. Y aunque las garantías de justicia climática para toda la comunidad son esenciales, la gente trabajadora debe seguir siendo prioritaria.
- 2. Garantizar derechos humanos, laborales y una participación inclusiva.** Se requiere la plena y exhaustiva protección de los derechos humanos para garantizar el apoyo y la confianza necesarios de la sociedad para poder implementar las ambiciosas políticas climáticas que el mundo necesita con urgencia. E importante, los derechos en el trabajo son derechos humanos.
- 3. Mayores ambiciones de mitigación y creación de empleos de calidad con transición justa.** La gran mayoría de los países no cumplen en sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Los sindicatos continúan reclamando ambiciosas políticas climáticas con medidas de transición justa que se centren en la creación de empleo y justicia social en la transición ecológica.

- 4. La adaptación requiere sistemas de protección social.** Los sindicatos apoyan las demandas de los países en desarrollo que piden más relevancia a la adaptación al cambio climático. Aunque las medidas de protección social son necesarias para la mitigación, la adaptación y las pérdidas y daños, resultan especialmente importantes en adaptación. Los más vulnerables necesitan sanidad, prestaciones de desempleo y otros beneficios de protección social para hacer frente a las consecuencias de la crisis climática. Más de 4.000 millones de personas en todo el mundo no cuentan con ningún tipo de protección social y esta es un elemento crucial e integral para una transición justa.
- 5. Facilitar la compensación por pérdidas y daños.** Los países pobres y vulnerables, que no han contribuido a la crisis climática, pero están ya sufriendo el tremendo impacto de sequías, inundaciones y otros fenómenos climatológicos extremos, deberán ser compensados por ello. Se ha de alcanzar un acuerdo de mecanismo de financiación para pérdidas y daños que incluya elementos de protección social.
- 6. Progresar en financiación climática.** Las negociaciones de la COP27 tienen que efectuar progresos respecto a la financiación climática. Esto incluye una clara indicación de cómo se alcanzará el objetivo de obtener 100.000 millones de USD al año, además de ponerse al día en el pago del dinero prometido en años anteriores y que todavía no se ha materializado. Los Gobiernos deben efectuar progresos con un nuevo objetivo para la financiación climática. La definición de este nuevo objetivo requiere criterios tanto cuantitativos (el Sur global necesita más de 100.000 millones de USD al año) como cualitativos y que se incorporen criterios de transición justa.
- 7. Transición justa en las medidas de respuesta.** Ha de reservarse a los interlocutores sociales un puesto formal en el trabajo sobre las Medidas de Respuesta cuando se discuta sobre cuestiones relativas a la transición justa. El Acuerdo de París hace referencia al trabajo decente y a empleos de calidad en su definición de la transición justa; esto implica que representantes de los actores económicos clave involucrados deberían sentarse en la mesa de negociación a nivel nacional, sectorial y global.



Fotografía en la COP26 de Glasgow. Noviembre 2021.

# 1. El mundo sindical y el medio ambiente

## 1.2. La Transición Justa en España

### ¿QUÉ ES LA TRANSICIÓN JUSTA?

El concepto "Transición Justa" **proviene del mundo sindical**, que tras mucho insistir logró que se incluyera en el **preámbulo del Acuerdo de París** en 2015. Recientemente, tras un trabajo intenso en la Cumbre del Clima (COP26) de Glasgow en 2021, los sindicatos consiguieron que se incluya en el **Pacto Climático de Glasgow**.

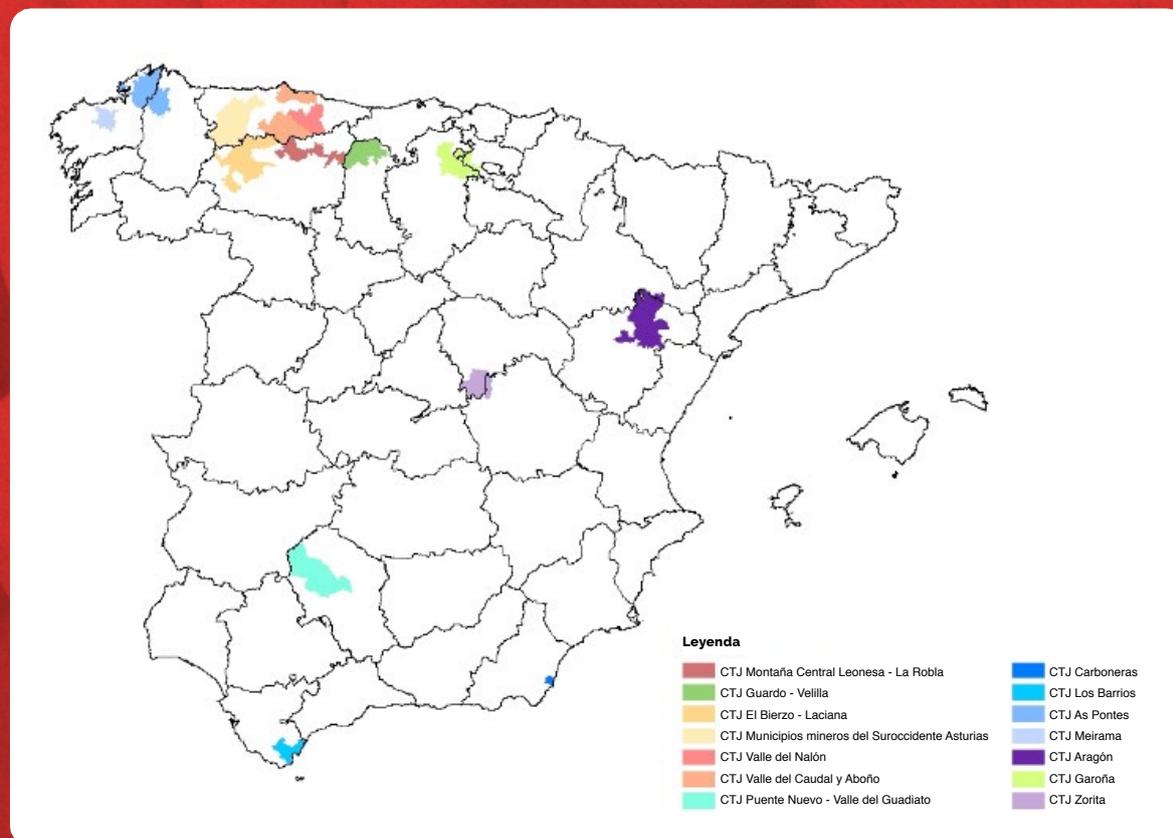
La transición justa es la **planificación e implantación, con la participación de las personas trabajadoras, de medidas para contrarrestar los posibles impactos negativos** que desde el punto de vista social y de empleo puede tener la transición ecológica y el impacto del cambio climático.

Su finalidad es **facilitar la transición hacia una sociedad más sostenible** manteniendo y creando empleos de calidad y medios de vida decentes para todas las personas, dando alternativas reales y evitando que nadie se quede en el camino.

### LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

En comparación con otros países, **España es sobre el papel uno de los países más avanzados** en términos de transición justa. Existe una Estrategia de Transición Justa, un Instituto para la Transición Justa y una herramienta, los **Convenios de Transición Justa**, que busca atender a los impactos producidos por la transición energética y ecológica en las regiones que primero se están viendo afectadas. Pese a todo este proceso, **estos instrumentos no están funcionando tan bien como debería** y ya estamos viendo problemáticas en estas regiones, que ven como su principal fuente económica y de empleo cierra y **no tienen alternativas reales**.

Actualmente hay **14 Convenios en marcha en España**:



Fuente: Instituto para la Transición Justa, MITECO.



## LAS CLAVES DEL ÉXITO PARA UGT

- **Generar alternativas reales en los territorios afectados.** Dar opciones a aquellos trabajadores y trabajadoras que van a perder su empleo, proporcionarles un **futuro**. Es importante generar **planes de diversificación y reactivación económica** en los territorios a través, por ejemplo, de un desarrollo industrial y energético sostenible e innovador, de la bioeconomía, del turismo sostenible, de la agricultura y ganadería familiar, etc.
- Hacer **diagnósticos tanto por sectores como por territorios**, que **anticipen** los impactos, para empezar a proponer soluciones antes de que se produzcan los cierres de empresas.
- Fortalecer la **protección social específica** de las personas trabajadoras más vulnerables, incluyendo a los trabajadores y trabajadoras de empleos directos, indirectos e inducidos.
- Incluir planes de **formación y capacitación** de los trabajadores y trabajadoras en relación a los nuevos empleos verdes. El mundo del trabajo va a sufrir una transformación enorme en los próximos años, que van a requerir nuevas habilidades.
- Exigir el **diálogo**, tanto entre los distintos ministerios implicados (es necesario que la transición justa sea **transversal**), como entre los distintos niveles de la administración y los interlocutores sociales. **La participación sindical en el proceso es esencial. Si no hay diálogo social no es transición justa.** ¡Nada sobre nosotros sin nosotros!
- **Ampliar la mirada.** Fijarse únicamente en el corto plazo supone ir **poniendo parches** allá donde se van dando los problemas. Y eso no es suficiente. Necesitamos analizar los sectores y territorios que a medio y largo plazo también se van a ver afectados por las políticas de mitigación de emisiones, así como por los impactos de la emergencia climática y otras transformaciones productivas como la economía circular. Es necesario **empezar a aplicar medidas de transición justa más allá del sector energético**. Tenemos que analizar otros sectores industriales, el transporte, la gestión de residuos, la agricultura, el turismo, etc. para ir planificando las medidas e impulsando las oportunidades que en esta transición se van a generar, que son muchas. Muchos estudios indican que el balance neto de

la transición ecológica en cuanto a la generación de empleo es positivo. Pero tenemos que ser conscientes de la dificultad que implica que el empleo que se destruya y los que se generen se den al mismo tiempo y en el mismo lugar.

- Contar con **fondos suficientes** para todos los sectores. Unos fondos que han de llegar a las personas trabajadoras y han de cubrir tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático.
- Dotar de **apoyo y herramientas a las organizaciones sindicales** que faciliten su participación activa en todos los procesos.
- Recordar que las empresas que forman parte del problema tienen que formar **parte de la solución**, no pueden desaparecer y dejar el territorio y a las personas a su suerte.

## CONCLUSIONES

La lucha contra la emergencia climática y la transición ecológica es una cuestión social. Tenemos que ser capaces de lograr que la mayoría de la población y de las personas trabajadoras apoyen esta transformación y para ello, la transición justa es un imperativo.

En relación a la transición justa, **aunque queda muchísimo camino por recorrer, se está empezando a avanzar**. Hace unos pocos años únicamente los sindicatos hablamos de transición justa y ahora está en las políticas de los gobiernos, en el Pacto Verde Europeo, en las resoluciones de la COP y otras entidades lo llevan entre sus demandas. Sin que se desvirtúe el concepto, esto es algo que deberíamos **valorar desde un punto de vista sindical**. Hemos conseguido transmitir el mensaje de que necesitamos ambición climática, pero **no podemos olvidarnos de la parte social, ni de los puestos de trabajo** que se van a ver afectados.

**La transición ecológica se va a dar si o si**, básicamente porque no hay alternativa, no podemos seguir desarrollándonos como hasta ahora, a espaldas de la naturaleza y del planeta. Pero tiene que llevarse a cabo con **justicia social y de forma justa, poniendo a las personas en el centro. Necesitamos el consenso de la sociedad y especialmente de los trabajadores y las trabajadoras. Es la única forma de alcanzar el éxito, si no, nos enfrentaremos a un aumento de las desigualdades, mayor número de personas vulnerables y un fuerte rechazo social.**



# 1. El mundo sindical y el medio ambiente

## 1.3. Participación ambiental en la empresa

### ADAPTAR LOS CENTROS DE TRABAJO

Existe la necesidad urgente de impulsar una profunda transformación del sistema productivo y económico actual hacia uno más sostenible, para lo que es preciso un mayor compromiso de toda la sociedad y asumir una responsabilidad compartida de todos los agentes sociales. **Es fundamental la colaboración entre empresas y trabajadoras y trabajadores para adaptar los centros de trabajo** y la actividad empresarial a los desafíos de la transición ecológica, así como para abordar sus efectos sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

A través de este diálogo se pueden acordar propuestas concretas para llevar a cabo tanto en grandes como en pequeñas y medianas empresas. Estas deben incluir propuestas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad sostenible, así como de protección de la biodiversidad o reducción de la generación de residuos y de la contaminación, incluyendo la formación y la participación de las personas trabajadoras. Esta situación se puede afrontar como una oportunidad para mejorar y modernizar la empresa.

#### Referencias ambientales en el Estatuto de los Trabajadores

Artículo 64.2. El comité de empresa tendrá derecho a ser informado trimestralmente:

b) «Sobre la situación económica de la empresa y la evolución reciente y probable de sus actividades, incluidas las **actuaciones medioambientales** que tengan repercusión directa en el empleo, así como sobre la producción y ventas, incluido el programa de producción».

Artículo 64.7. El comité de empresa tendrá también las siguientes competencias:

c) «Colaborar con la dirección de la empresa para conseguir el establecimiento de cuantas medidas procuren el mantenimiento y el incremento de la productividad, así como la **sostenibilidad ambiental de la empresa**, si así está pactado en los convenios colectivos».

### LA PRINCIPAL HERRAMIENTA: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La negociación colectiva ha de ser la principal herramienta para impulsar la adopción de prácticas sostenibles dentro de una empresa, a través de convenios colectivos que incluyan disposiciones ecológicas. A modo de ejemplo:

- Potenciar la figura del **Delegado/a de Medio Ambiente** formándole y dotándole de derechos y competencias.
- Crear un **Comité de Medio Ambiente**.
- Proponer **objetivos y medidas concretas de mejora ambiental** para que la protección del medio ambiente forme parte de la gestión integral de las empresas.
- Instaurar la elaboración de **planes de evaluación de los riesgos ambientales** en los centros de trabajo.
- Facilitar el acceso a la **información ambiental** de la empresa a la representación de las personas trabajadoras.
- Facilitar **formación y competencias** en materia de medio ambiente.
- Favorecer la **participación** en los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001 o EMAS).
- Incluir **cláusulas específicas** en materia de economía circular y gestión de residuos, biodiversidad, cambio climático, ahorro y eficiencia energética, movilidad sostenible, etc.

### PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS VOLUNTARIOS

Las herramientas voluntarias implantadas en las empresas establecen requisitos que están relacionados con las competencias y facultades de participación y consulta de las personas trabajadoras.

#### Reglamento EMAS

La participación de los trabajadores y trabajadoras y de sus representantes legales está reconocida explícitamente como un requisito del sistema de gestión.

#### ISO 14.001

Concede un limitado papel a la participación de los trabajadores y las trabajadoras y no incluye referencia a la actividad o responsabilidad de sus representantes.



### Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Memorias de Sostenibilidad

El papel de la representación de las personas trabajadoras en el funcionamiento de la RSE o de las Memorias de Sostenibilidad es fundamental. Se debe participar y colaborar en la elaboración de los borradores de memorias o informes de sostenibilidad y las memorias de información no financiera.

Es importante vigilar y demandar que la RSE de la empresa no sea una mera campaña de marketing o de "greenwashing".

#### Una participación consciente, efectiva e informada requiere:

- Acceso a la información ambiental sobre los aspectos ambientales significativos de la actividad de sus empresas y los riesgos para el medio ambiente.
- Contar con una formación adecuada.
- Interlocución y diálogo permanente.

#### Documentos ambientales claves en las empresas:

- Políticas de la empresa.
- Autorizaciones ambientales.
- Informes de sostenibilidad – Ley información no financiera.
- Informes de auditorías ambientales.

#### Información ambiental relevante en la empresa:

- Aspectos ambientales significativos.
- Riesgos e impactos ambientales y la gestión de los mismos.
- Comportamiento ambiental de la empresa (indicadores).
- Requisitos legales que debe cumplir e información ambiental a facilitar a las Administraciones Públicas.
- Herramientas y certificaciones de gestión ambiental implantadas (SGA, Huella Carbono e Hídrica, Movilidad...).
- Compromisos y objetivos internacionales asumidos voluntariamente.
- Informes de inspecciones, denuncias, auditorías, evaluaciones y análisis de riesgos ambientales...
- Medidas para prevenir y controlar accidentes con posible impacto ambiental.

### PROYECTO PARSITECT

En el año 2021, UGT llevo a cabo, con ayuda del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el proyecto "**Participación Sindical en la Transición Ecológica de los Centros de Trabajo (PARSITECT)**" con el objetivo de concienciar, informar y formar a las personas trabajadoras de la necesidad de actuar contra el cambio climático y llevar a cabo una transición justa.

El sindicato considera necesaria la generación de herramientas que informen y formen a los trabajadores y las trabajadoras sobre los mecanismos de participación en materia ambiental en los centros de trabajo y para ello, dentro del proyecto PARSITECT se elaboró una guía y un tríptico con esta finalidad.

Toda la información del proyecto se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.ugt.es/ugt-lleva-las-empresas-la-lucha-contra-el-cambio-climatico>



# Cambio climático, industria y energía

## 2.1. Mitigación al cambio climático

### LAS EMISIONES GLOBALES EN 2021

Según las estimaciones de Global Carbon Project, **las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) en 2021 han repuntado un 4,9%**, tras un descenso récord del 5,4% en 2020 debido a la crisis originada por la pandemia. Estados Unidos, Europa e India han incrementado emisiones hasta tal punto que han recuperado la tendencia previa a la Covid-19, aunque el mayor crecimiento se ha producido en China.

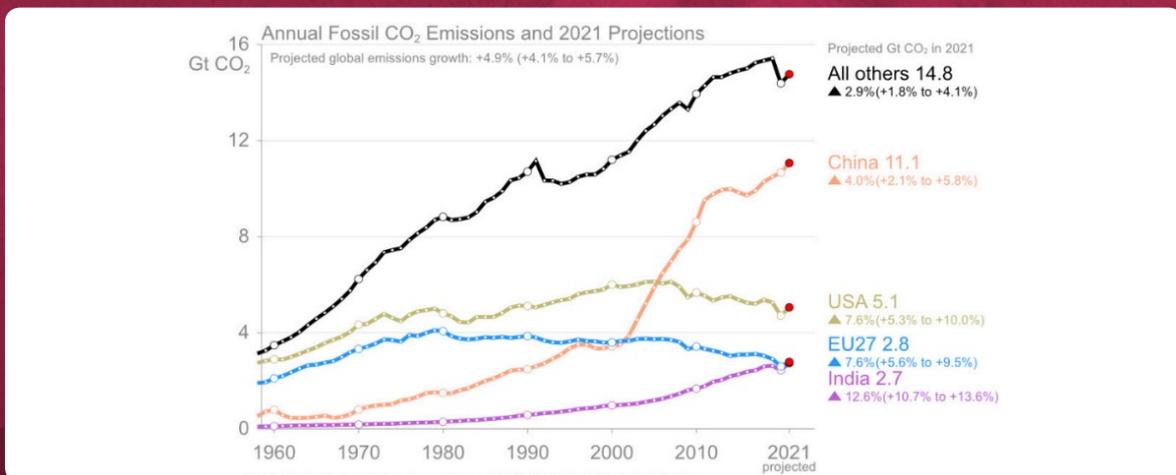
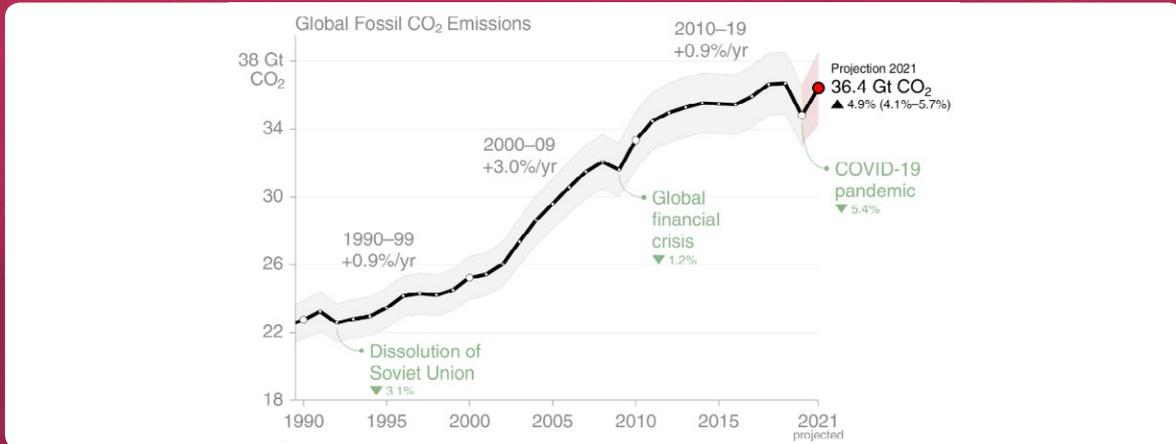
Se demuestra así la vinculación existente entre nuestro sistema productivo y económico y las emisiones de gases de efecto invernadero. Un vínculo que tenemos que ser capaces de separar, de modo que podamos reducir drásticamente las emisiones sin tener que frenar completamente nuestra economía. Más teniendo en cuenta que para alcanzar el cero

neto en 2050, se necesita una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de 1.400 millones de toneladas al año de media.

### La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera

Cada año los niveles de CO<sub>2</sub> en la atmósfera se disparan. Más allá de cifras puntuales, que han llegado a superar las 420 partes por millón (ppm), el problema es grave y persistente ya que la tendencia de estas mediciones no para de crecer.

Destacar que antes de la revolución industrial los niveles de CO<sub>2</sub> eran constantes. El aire tenía una concentración de 288 ppm, cifra que se mantuvo desde que apareció el ser humano y durante los siguientes 6000 años. **El incremento de la concentración es la evidencia principal de que el cambio climático está causado por el ser humano.**



Fuente: Global Carbon Project.



## LAS EMISIONES EN ESPAÑA

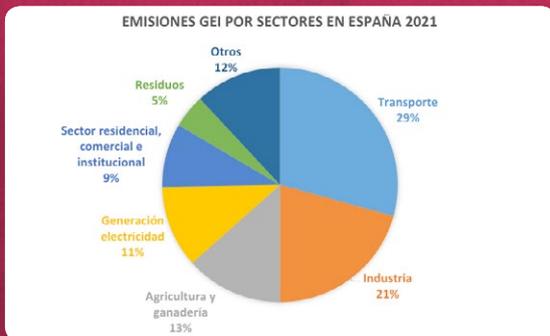
Según los datos preliminares publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) las emisiones brutas de CO<sub>2</sub> equivalente en España en 2021 han sido 288,6 millones de toneladas, lo que supone un **aumento de un 5,1% respecto al año 2020**. El aumento de las emisiones observadas refleja, principalmente en el **sector transporte, la industria y la generación eléctrica**, la recuperación de la movilidad y de la actividad económica tras las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19.

Incidir que las emisiones en España sólo han disminuido un 0,5% respecto del año base de 1990, aunque disminuyen un 34,7% respecto a 2005.

Por sectores, el **transporte** sigue siendo el sector más emisor y supone el **29,3%** de las emisiones en términos de CO<sub>2</sub> equivalente, seguido de la **industria (20,7%), la agricultura y ganadería en su conjunto (13,4%), la generación de electricidad (11,3%),** el consumo de combustibles en los sectores **Residencial, Comercial e Institucional (8,8%),** y los **residuos (4,6%).**

Destacar que las emisiones derivadas de la generación de electricidad solo suponen el 11,3% del total, por debajo incluso de la agricultura. Esto se debe a la alta penetración de la energía eólica y fotovoltaica en el sistema eléctrico (un 46,7%). Es el principal factor de reducción de las emisiones en España.

La principal problemática sigue estando en el sector transporte, que ha sido el responsable de casi el 30% de las emisiones en 2021 y del 75% del aumento de emisiones comparadas con el año anterior. Por ejemplo, el transporte por carretera, que por sí solo representa el 27,6% del total del inventario, aumentó un 13,8% respecto al 2020, año en el que se registraron fuertes medidas de restricción de la movilidad.



Fuente: Elaboración propia.

### LA NECESIDAD DE REDUCIR EMISIONES

Cada seis o siete años, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático, publica un informe exhaustivo de evaluación científica. El 6º Informe de Evaluación (IE6), publicado en 2022, cuenta con un grupo de trabajo específico sobre mitigación del cambio climático.

Según este informe, **las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades humanas se encuentran en los niveles más altos de la historia de la humanidad**, pero cada vez hay más pruebas de la acción climática y

la tasa media anual de crecimiento de las emisiones mundiales ha disminuido en la última década.

**Los próximos años son críticos.** Si no se reducen las emisiones de forma inmediata y profunda en todos los sectores, limitar el calentamiento a un 1,5°C será inalcanzable. Pero hay una puerta abierta a la esperanza, ya que el informe muestra que hay opciones disponibles en todos los sectores, basadas tanto en el desarrollo tecnológico como en el cambio de comportamientos, que pueden conseguir una reducción de las emisiones de al menos la mitad para 2030.

**Para no sobrepasar los 1,5°C es necesario que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo antes de 2025** como muy tarde, es decir, en apenas tres años. Además, debe haber una reducción del 43% de las emisiones para 2030. Esto implica, en la práctica, una reducción para 2050 respecto a 2019 del 95% en el consumo de carbón, del 60% en el petróleo y del 45% en el gas.

Alcanzar este objetivo implicará **reducciones masivas en el uso de combustibles fósiles**, así como una **electrificación generalizada**, una mayor **eficiencia energética** y el uso de **combustibles alternativos** sostenibles como el hidrógeno verde. La energía, el transporte y la industria son los principales sectores contaminantes, pero disponen de grandes oportunidades de transformación:

- La **energía** con una transición rotunda y decidida hacia las energías renovables.
- El **transporte** a través del transporte público, la bicicleta, los vehículos eléctricos y los combustibles sostenibles.
- La **industria** con un uso más eficiente de los materiales, la reutilización, la economía circular, etc.

### PERSPECTIVA SINDICAL RESPECTO A LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Es evidente que **los actuales compromisos políticos son insuficientes** para impulsar la transición hacia una economía descarbonizada al ritmo necesario y así limitar el aumento de la temperatura en 1,5°C. Además, estos compromisos no se acompañan de medidas políticas concretas y efectivas para llevarse a cabo. Se necesitan planes ambiciosos hoy, no mañana.

El creciente impacto del cambio climático está afectando de forma desproporcionada a los más vulnerables. Sin inversión en empleo, transición justa y protección social universal, la población mundial correrá grave peligro.

Reducir de forma drástica y generalizada las emisiones de gases de efecto invernadero es esencial. No hay alternativa. Pero hay que insistir en que **situar la transición justa como un elemento central de las políticas climáticas es la única manera de aumentar la ambición de forma exitosa.**

El citado informe del IPCC deja claro el potencial transformador de la transición justa, afirmando que puede generar confianza social y afianzar y ampliar el apoyo a los cambios transformadores. La participación de los sindicatos en el proceso de elaboración de planes de transición justa es necesario para garantizar el apoyo y el ofrecimiento de alternativas reales a los trabajadores y las trabajadoras.

# Cambio climático, industria y energía

## 2.2. Adaptación al cambio climático

### ¿QUE ES LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO?

**N**adie duda de que el **cambio climático es ya una realidad**: en España las temperaturas medias están aumentando, los recursos hídricos naturales están disminuyendo en la mayoría de las cuencas, el nivel del mar está subiendo, hay más eventos meteorológicos extremos como sequías, olas de calor, inundaciones, etc. El problema es que, aunque lográsemos reducir (incluso eliminar radicalmente a partir de mañana) las emisiones de gases de efecto invernadero, y así evitar sus peores consecuencias del cambio climático, los impactos se mantendrían en las próximas décadas debido a la inercia del propio sistema.

La adaptación al cambio climático significa **anticipar los efectos adversos del cambio climático y tomar las medidas adecuadas para prevenir o minimizar el daño que pueden causar o aprovechar las oportunidades que puedan surgir**. El objetivo principal de la adaptación es reducir la vulnerabilidad climática de regiones, sectores económicos o poblaciones específicos. Se ha demostrado que una acción de adaptación temprana y bien planificada salva vidas y tiene beneficio económico. Algunos ejemplos de medidas son:



Fuente: Confederación Europea de Sindicatos (CES).

### EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN SOBRE EL EMPLEO

Por el momento, se han realizado pocos estudios e investigaciones sobre los efectos del cambio climático en el empleo. Un estudio ha estimado que **en la UE se pueden perder más de 400.000 puestos de trabajo para 2050 si no se toman medidas de adaptación**. Estas pérdidas de puestos de trabajo se asocian a las consecuencias negativas del cambio climático en los sectores económicos más afectados y sus efectos indirectos en toda la economía.

También están vinculadas a una disminución general de la productividad laboral debida al aumento de los peligros naturales, como las olas de calor o las sequías. En este sentido **la OIT prevé que para 2030 se pierda el 2,2% de las horas de trabajo en todo el mundo** como consecuencia del aumento de la temperatura, porcentaje equivalente a 80 millones de puestos de trabajo a tiempo completo.

Aunque afecta a toda la economía, **algunos sectores económicos están particularmente en riesgo**, especialmente los muy dependientes de los recursos naturales, como **la agricultura, la silvicultura o la pesca**, pero no solo ellos. Los desastres naturales alterarán sectores como el energético y el agua, la construcción, el transporte y el turismo; destruirán infraestructuras críticas y se cobrarán vidas, con lo cual se incrementará la presión en los servicios de emergencia y salvamento, el sector sanitario y otros servicios públicos. Al aumentar la probabilidad de los de fenómenos extremos, también afectará a las empresas bancarias y de seguros. Por último, pero no menos importante, el sector manufacturero y el industrial también están expuestos, principalmente por los efectos indirectos procedentes de los sectores más afectados.

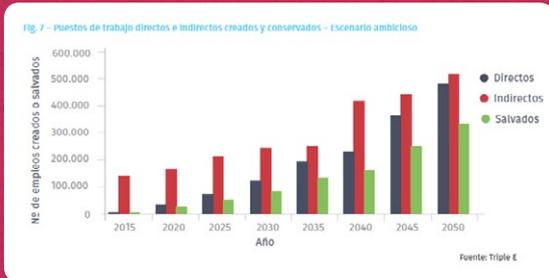


Fuente: Confederación Europea de Sindicatos (CES).



**Los beneficios de las políticas de adaptación superan claramente sus costes y además tiene efectos positivos en el empleo.**

Según el estudio al que se hace referencia anteriormente, se podrían crear de 500.000 (escenario de referencia) a un millón de empleos directos e indirectos (escenario ambicioso) en 2050. Las medidas de adaptación también podrían ayudar a preservar de 136.000 a 300.000 puestos de trabajo durante el mismo periodo. En ambos escenarios, se estima que la mayor parte de los puestos de trabajo se crearían en el sector empresarial y de servicios públicos y en el sector de la construcción.



Fuente: Confederación Europea de Sindicatos (CES).

**PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030**

En septiembre de 2020 se aprobó el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030**, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España en la próxima década. Define 81 líneas de acción sectoriales organizadas en 18 ámbitos de trabajo. También refuerza los instrumentos de información y seguimiento de las políticas públicas de adaptación, incluyendo informes sobre riesgos climáticos y una colección inicial de 28 indicadores.

Ámbitos de trabajo		
1. Clima y escenarios climáticos	7. Costas y medio marino	13. Turismo
2. Salud humana	8. Ciudad, urbanismo y vivienda	14. Sistema financiero y actividad aseguradora
3. Agua y recursos hídricos	9. Patrimonio cultural	15. Reducción del riesgo de desastres
4. Biodiversidad y áreas protegidas	10. Energía	16. Investigación e innovación
5. Forestal, desertificación, caza y pesca continental	11. Movilidad y transporte	17. Educación y sociedad
6. Agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y alimentación	12. Industria y servicios	18. Paz, seguridad y cohesión social

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

A pesar de que en muchas partes del PNACC hay una consideración de los aspectos sociales (y laborales), para UGT la concreción de los mismos es muy escasa, especialmente teniendo en cuenta los importantes efectos negativos que el cambio climático tiene para el empleo en ciertos sectores. Por ello, convendría **poner expresamente en relación las políticas de transición justa y las de adaptación.**

En concreto, la Estrategia de Transición Justa debería incluir medidas para el conjunto de sectores más afectados y, a su vez, el PNACC debería considerar que las políticas de adaptación deben tener en cuenta la incidencia del cambio climático en esos empleos y la necesidad de establecer medidas de transición justa.

**MÁS INFORMACIÓN DE UGT SOBRE ADAPTACIÓN**

- **Proyecto MAVETJ.** Mapa de vulnerabilidad del empleo para una Transición Justa: análisis de sectores productivos y desarrollo de capacidades y oportunidades en adaptación al cambio climático: [https://www.ugt.es/sites/default/files/ugt\\_estudio\\_a4\\_proyecto\\_mavetj\\_2021\\_web.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/ugt_estudio_a4_proyecto_mavetj_2021_web.pdf)



- **Proyecto HELP-TJ.** Herramientas Laborales para la Transición Justa. Monográfico 6: "Adaptación de los sectores productivos a los retos climáticos": [https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico\\_006\\_retos\\_climaticos.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico_006_retos_climaticos.pdf)



- **Proyecto Life Clinomics.** Un proyecto de tres años con el objetivo de aumentar la resiliencia al cambio climático de determinados territorios y economías de Cataluña: <https://lifeclinomics.eu/es/>



# Cambio climático, industria y energía

## 2.3. Despliegue de las energías renovables

### EL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA (PNIEC)

Según las estimaciones realizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las medidas contempladas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- **23% de reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- **42% de renovables** sobre el uso final de la energía.
- **39,5% de mejora de la eficiencia energética.**
- **74% de energía renovable** en la generación eléctrica.

Estos resultados deben permitir avanzar hacia el cumplimiento a largo plazo de la neutralidad de emisiones de GEI de España en 2050. Dado que tres de cada cuatro toneladas de gases de efecto invernadero se originan en el sistema energético, su descarbonización es la piedra angular sobre la que desarrollar la transición energética y la descarbonización de la economía.

### LA DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

La descarbonización prevista en el sector eléctrico ha de ser resultado de:

- **La pérdida sustancial del peso del carbón en la generación eléctrica.** Según las previsiones, antes de 2030 las centrales térmicas de carbón dejarán de ser competitivas dado el aumento previsto en el precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> y la continua reducción de costes en las tecnologías renovables. Esto supone una gran transformación en el sector, que tendrá que ir acompañada de una transición justa que facilite medidas de apoyo a las personas trabajadoras y a las comarcas afectadas.
- **La importante penetración de tecnologías renovables.** Fuentes de energía que van sustituyendo de forma progresiva la generación de origen fósil.
- **Las mejoras relativas a la eficiencia energética,** que reduzcan la demanda de energía.

### CONCILIAR EL DESPLIEGUE DE LAS RENOVABLES CON LA BIODIVERSIDAD Y EL TERRITORIO

Según el propio PNIEC, a lo largo de esta década España verá prácticamente doblada la potencia instalada de energías renovables, pasando de los 60 GW en 2020 a los 115 GW en 2030. Las tecnologías que más se verán aumentadas son la eólica (+23 GW) y la fotovoltaica (+27 GW).

Este despliegue masivo, permitirá **reducir las emisiones de GEI y luchar contra la emergencia climática. Pero hay que ser conscientes que puede ocasionar graves impactos en la biodiversidad y en el territorio rural.** Es necesario conocer esta problemática y establecer procesos de planificación, zonificación y toma de decisiones que tengan en cuenta la variante ambiental y la social, de forma que la población local tenga un espacio de participación y diálogo. Sin incorporar estos aspectos, la construcción de grandes parques eólicos o plantas fotovoltaicas no va a poder llegar a buen término, debido al gran rechazo social que pueden llegar a generar.

### ARGUMENTOS PARA ANALIZAR SOBRE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Algunos colectivos de zonas rurales se oponen a la instalación en sus municipios de grandes instalaciones renovables. Entre sus principales argumentos destacan:

- Afectan gravemente **al paisaje y la biodiversidad** de la zona.
- Ocupan **grandes extensiones** de terreno que pueden entrar en conflicto, por ejemplo, con zonas agrícolas.
- Generan mucha **más energía de la necesaria para cubrir las necesidades de la zona** y transportar la energía genera importantes pérdidas.
- No se impulsa como debería **el autoconsumo y la eficiencia energética.**

### LA PREOCUPACIÓN DE ALIANZA POR EL CLIMA

Desde Alianza por el Clima, de la cual UGT forma parte, se ha planteado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico varias medidas para mejorar el despliegue de proyectos de energías renovables y que se reduzca su impacto ambiental y territorial.



La alianza está seriamente preocupada por la manera en que se está produciendo en España este desarrollo. Un número creciente de plantas fotovoltaicas y de parques eólicos están teniendo un notable impacto sobre la biodiversidad y sobre el uso del territorio que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental no ha podido evitar. De hecho, la comunidad científica ya ha alertado del **grave riesgo que corre la biodiversidad si el despliegue de renovables previsto en el PNIEC se lleva a cabo como hasta ahora, sin una adecuada planificación y evaluación de su impacto.**

En ese sentido Alianza por el Clima plantea al Ministerio que tome las siguientes medidas de forma urgente:

- Modificar la orden ministerial que regula el mecanismo de subastas de nueva potencia de energías renovables reservando al menos un 50% en las nuevas subastas para **proyectos de menos de 10 MW.**
- Fijar un objetivo muy ambicioso de **autoconsumo.**
- Aprobar, en colaboración con las CCAA, una **guía** para evitar que los promotores puedan fragmentar los proyectos.
- Que la **zonificación** de la sensibilidad ambiental del territorio que ha creado en su geoportal constituya un factor discriminatorio para los proyectos de grandes instalaciones que tramite el ministerio y no una mera recomendación para los promotores.
- Aprobar una **norma ambiental** para la implantación de los proyectos de energías renovables, estableciendo una graduación para su implantación.
- Asegurar en la Planificación de la Red de Electricidad que se está elaborando suficientes **puntos de conexión** para la evacuación de instalaciones renovables en zonas de baja sensibilidad.
- Dar prioridad a la financiación de los proyectos situados en zonas de baja sensibilidad y que impulsen la **participación ciudadana** a través de comunidades energéticas.
- Elaborar unas **directrices para orientar a las CCAA** en la planificación territorial que realicen, en relación con la delimitación de zonas excluibles y priorizables para la implantación de las distintas energías renovables, desde el punto de vista ambiental y de los sistemas agrarios.

## UGT Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Para UGT, existen **muchas razones objetivas para potenciar las energías renovables** más allá de la propia descarbonización de la economía y la lucha contra la emergencia climática, como la creación de empleo, disponer de un suministro energético con costes controlados, la reducción de la dependencia energética, la fijación de población en entornos rurales, la valorización de residuos agrícolas, ganaderos y urbanos...

Además, podemos encontrar claros elementos dinamizadores del sector en nuestro país, como un elevado grado de desarrollo tecnológico de energías renovables que se debe seguir potenciando y unas condiciones geográficas y climáticas favorables.

El sector energético en general, y las energías renovables en particular, pueden y deben contribuir a **reequilibrar el territorio.** Es un importante **yacimiento de empleo** y constituye un servicio esencial para los demás sectores económicos.

En el caso de los recursos renovables, este empleo directo, inducido o indirecto, puede contribuir a **fijar la población** allí donde principalmente se dan las fuentes renovables, **en el medio rural.** En este sentido hay que alertar de la necesidad de que su desarrollo fomente el empleo local, el desarrollo económico del territorio y no entre en confrontación con otros sectores como puede ser la agricultura. Actualmente hay confrontaciones por grandes áreas rurales que se pretenden ocupar con energías renovables, gestionadas por grandes corporaciones, que no benefician (e incluso pueden llegar a perjudicar) a las zonas rurales donde se implantan y, además, producen graves afecciones al medio natural. Por eso en ciertas regiones hay una crecientemente entendible oposición.

En este sentido, es esencial que:

- La población local **participe y sea escuchada** y tenida en cuenta.
- Se establezca una **adecuada zonificación** de las grandes instalaciones renovables.
- Se lleve a cabo una **profunda y detallada evaluación de impacto ambiental.**
- Se potencien **pequeñas iniciativas** de instalación de renovables que realmente creen empleo verde y de calidad y desarrollo rural.

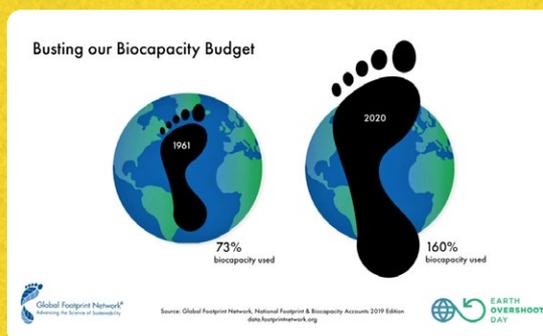


# Economía circular y residuos

## 3.1. Economía circular y empleo

### DÍA DE SOBRECAPACIDAD DEL PLANETA

**D**urante las últimas cuatro décadas, la humanidad ha experimentado un crecimiento extraordinario que se ha basado en un modelo de extracción y uso de materiales que llegó en 2020 a los 100.000 millones de toneladas. Como se puede apreciar en las siguientes imágenes, consumimos, especialmente en los países más desarrollados, muchos más recursos naturales de los que nuestro planeta Tierra, un planeta finito, es capaz de regenerar. **Estamos viviendo como si tuviéramos 1,75 planetas**, hipotecando a las generaciones futuras en un modelo totalmente insostenible.



Fuente: Global Footprint Network.

### Cuántos planetas Tierra necesitaríamos si la población mundial viviera como...



Source: Global Footprint Network Cuentas Nacionales de Huellas 2019



### TRANSICIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR

La actual economía basada en producir, usar y tirar ha supuesto altos niveles de vida y un enorme aumento de la riqueza, pero se ha producido con **grandes desigualdades** y a un **elevado coste ambiental**. Se hace necesario acelerar la transición

para pasar de la economía lineal a la circular, ya que actualmente se estima que nuestra economía es únicamente un 8.6% circular, y maximizar los recursos disponibles para que permanezcan el máximo posible en el ciclo productivo.

Esta transición, además de ser beneficiosa para el medio ambiente y la lucha contra la emergencia climática, puede aportar a las empresas **ventajas competitivas**. Pero es importante que esta circularidad de las empresas vaya de la mano de estrategias para **preservar el empleo, las buenas condiciones laborales e impulsar la formación y recualificación** de las personas trabajadoras.

### IMPLICACIONES EN EL EMPLEO

La economía circular es una **gran oportunidad para la generación de empleo verde y trabajo decente**, por lo que es imprescindible potenciarla al máximo. Pero, por otro lado, esta transformación no puede conducir a la creación de puestos de trabajo precarios, con malas condiciones y con nuevos riesgos laborales, ni a dejar a trabajadores o trabajadoras en el camino por el hecho de que actualmente estén realizando labores más propias de la economía lineal. **Garantizar la transición justa** y que los empleos que se generen en torno a la economía circular sean de calidad ha de ser una prioridad.

Para lograrlo la transición justa, **el diálogo y la participación** tienen que estar en el centro de la hoja de ruta, de forma que no se deje a nadie atrás. Todas las medidas que se pongan en marcha (reglamentarias, presupuestarias, fiscales (un campo en el que España tiene mucho margen de mejora y desarrollo), ...) además de que generen estabilidad y seguridad jurídica deben contar con un presupuesto suficiente y tienen que llevarse a cabo a través del diálogo social y garantizando la protección de las personas y colectivos más vulnerables y el empleo de calidad.



Por otro lado, se necesita avanzar hacia sectores industriales y de servicios innovadores, sostenibles y competitivos, basados en el conocimiento y las nuevas tecnologías y con gran valor añadido. En esta línea existe un reto relativo a **la formación y recualificación de las personas trabajadoras** hacia las competencias que implica la transición ecológica y la economía circular. Solo abordando estos desafíos se garantizará el éxito en esta transformación de los sectores productivos.

### VALORACIÓN DE UGT

Desde UGT no solo se apoya la transformación hacia la Economía Circular, sino que se es consciente de que actualmente es la **única forma posible de desarrollo del sistema productivo**.

La economía circular es una **gran oportunidad para la generación de empleo verde y trabajo decente**. Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, vinculados con la implantación de la Estrategia Española de Economía Circular "España Circular 2030" se pueden crear **70.000 empleos**. Aunque también UGT es consciente de que la transición transformará el mercado de trabajo y que, por tanto, la acción sindical es esencial para maximizar las oportunidades y para garantizar que se produce una transición justa para los trabajadores y las trabajadoras.

La citada estrategia marca una serie de objetivos (que no son vinculantes hasta que no se recojan en su correspondiente normativa) para 2030, entre los que destacan:

- **Reducir un 30% el consumo nacional de materiales** en relación con el PIB, respecto a 2010.
- **Disminuir un 15% la generación total de residuos** respecto a los producidos en 2010.
- **Incrementar al menos un 10% la reutilización** de los residuos municipales generados.
- **Mejorar un 10% la eficiencia en el uso de agua**.

UGT llevaba años indicando que era necesario contar con una **Estrategia de Economía Circular** en nuestro país. Una Estrategia fuerte, que cuente con los fondos y recursos suficientes para llevarse a cabo y a través de la cual se creen nuevas medidas o herramientas para avanzar. No puede ser un simple recopilatorio de acciones que ya se están desarrollando y que se podrían enmarcar dentro del término economía circular. UGT valora que se incluya el empleo y la formación en la Estrategia, ya que ambos aspectos son fundamentales y deben formar parte importante de ella.

También es importante contar en nuestro país con el reciente **Plan de Acción para la Estrategia de Economía Circular**, ya que esta por sí sola actúa como un marco estratégico y hace falta profundizar en las medidas y llevarlas a cabo. Además, un aspecto muy importante es la incorporación de indicadores (incluidos sociales y de empleo), saber cómo medir de forma correcta la economía circular. Es algo que actualmente falta y es necesario desarrollar para poder cuantificar la evolución de los avances. Para ver si las medidas están teniendo efecto y se va por el buen camino.

Para UGT se han ido dando avances hasta ahora en relación a la economía circular, pero también es consciente de que **existen un alto grado de incumplimiento en los compromisos internacionales, europeos y nacionales adquiridos** y que otros muchos objetivos marcados por la Estrategia Española de Economía Circular están en serio riesgo de no llegar a cumplirse. Por eso, demanda una visión estratégica de conjunto, un plan global que integre los objetivos ambientales de economía circular, los de la lucha contra el cambio climático, los industriales, los objetivos de empleo y los de formación y capacitación de las personas trabajadoras a medio y largo plazo, etc. El éxito de la transición ecológica pasa, sin duda, por esta visión global.

### ESTUDIO ECONOMÍA CIRCULAR Y EMPLEO: SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES FUTURAS

En el año 2021, UGT llevo a cabo, a través de un convenio de colaboración con Ecoembes, el estudio **"Economía Circular y Empleo: Situación actual y necesidades futuras"**.

En él que se analiza el marco normativo y estratégico de la economía circular tanto a nivel europeo como nacional, el potencial de creación de empleo en la transición a la economía circular y las herramientas para acelerar la economía circular en las empresas a través de la acción sindical.

El estudio se encuentra en el siguiente enlace: [https://www.ugt.es/sites/default/files/estudio\\_sobre\\_economia\\_circular\\_y\\_empleo\\_0.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/estudio_sobre_economia_circular_y_empleo_0.pdf)



# Biodiversidad y desarrollo rural

## 4.1. Protección de la biodiversidad y empleo

### LA SEXTA EXTINCIÓN MASIVA DE ESPECIES

El ritmo de cambio que hemos vivido en los últimos 50 años no ha tenido precedentes en la historia humana, con incrementos extraordinarios en la producción económica mundial y la esperanza de vida. La población se ha duplicado, la economía global se ha multiplicado por cuatro y más de mil millones de personas han salido de la pobreza extrema. A nivel mundial, producimos más alimentos, energía y materiales que nunca.

Sin embargo, este notable crecimiento y prosperidad ha tenido un **alto costo para los sistemas naturales**. Las actividades humanas ya han alterado severamente el 75% de los ecosistemas terrestres y el 66% de los marinos. La naturaleza está disminuyendo a un ritmo sin precedentes, con casi **1 millón de especies en riesgo de extinción debido a la actividad humana**. Hecho conocido como la 6ª Extinción masiva de especies.

### NUESTRA ECONOMÍA Y BIENESTAR DEPENDE DE LA NATURALEZA

Somos parte de la Naturaleza, dependemos de ella para que:

- Nos proporcione **alimento, agua y refugio**.
- **Regule nuestro clima** y las enfermedades.
- Mantenga los **ciclos de nutrientes** y la producción de oxígeno.

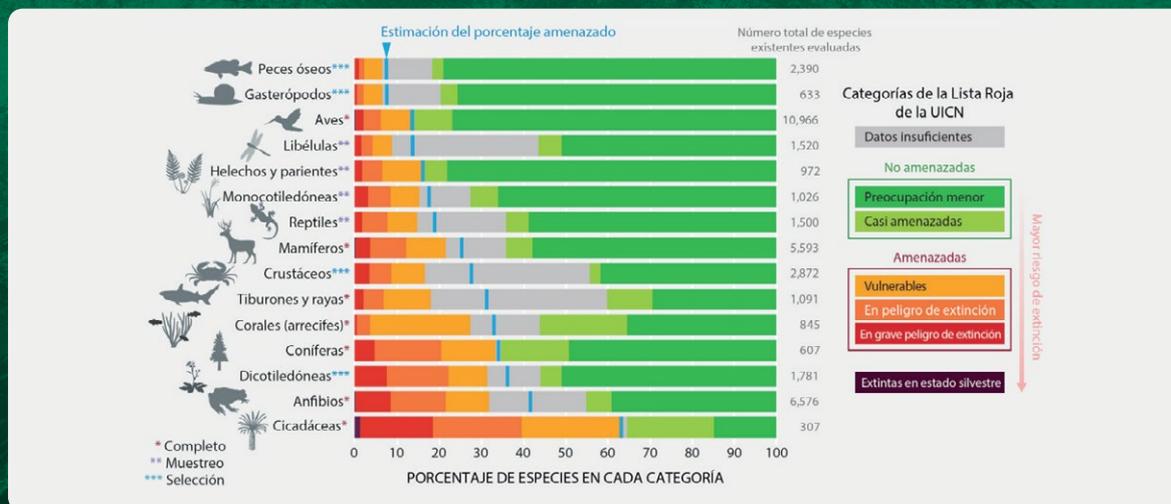
- Mejore nuestra **salud y bienestar**.
- Sea nuestro **sumidero para los residuos y la contaminación**.

Desde el punto de vista socioeconómico, actualmente, los sistemas naturales representan más de **un tercio de la economía mundial** y proporcionan hasta dos tercios de todos los trabajos.

La pandemia de la Covid-19 ha puesto de manifiesto la estrecha dependencia que tiene el sistema socioeconómico con los ecosistemas y la biodiversidad. La vulnerabilidad de la economía global frente a la pandemia ha expuesto la fragilidad de nuestros sistemas. Ahora más que nunca se ha evidenciado que **la naturaleza es la base de nuestra sociedad, nuestro bienestar y nuestra economía**.

### Necesitamos una transformación

La biodiversidad está disminuyendo más rápidamente que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad. **Hemos fracasado colectivamente en comprometernos con la naturaleza** de manera sostenible, hasta tal punto que nuestras demandas anualmente exceden con creces la capacidad del planeta de suministrarnos los bienes y servicios de los que todos dependemos. Estamos poniendo en **grave peligro la prosperidad de las generaciones actuales y futuras**. Seguir por el camino actual presenta riesgos enormes e incertidumbre. Tenemos que transformar nuestra relación con la Naturaleza y el planeta.



Fuente: Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).



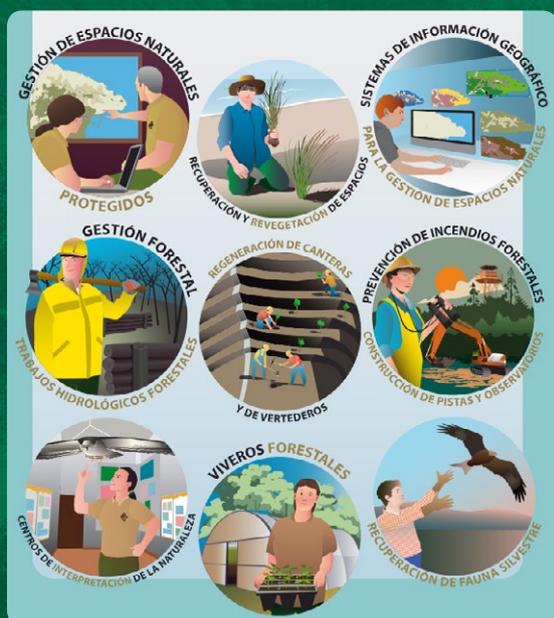
## LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL EMPLEO

La conservación de la biodiversidad conlleva la creación de empleos directos e indirectos que revitalizan a las comunidades locales.

En España se estima que, si se realiza una inversión anual de 6.000 millones de euros en labores de gestión y la restauración, la red Natura 2000 podría **generar 104.000 empleos directos en actividades de gestión y conservación de zonas protegidas**, a los que se añadirían otros **70.000 empleos indirectos**. En un futuro se espera que las necesidades en materia de biodiversidad generen hasta 500.000 puestos de trabajo.

Según la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030, **la restauración de la naturaleza será un elemento central del plan de recuperación de la UE**, al ofrecer oportunidades de negocio e inversión inmediatas para restablecer la economía de la UE y crear empleo.

La conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural necesita de numerosos proyectos de recuperación y control para evitar su degradación y para regenerar espacios ya degradados. También hay un enorme campo en investigación sobre la biología de la conservación, en gestión forestal y de ecosistemas sostenible, en vigilancia y prevención de incendios, en educación ambiental, etc. En la siguiente imagen se ven ejemplos de empleos relacionados con la conservación de ecosistemas.



Fuente: UGT País Valencià.

### El papel de las personas trabajadoras en las empresas

No gestionar los impactos ambientales ni la dependencia de la biodiversidad en las empresas y en sus cadenas de suministro acarrea riesgos que pueden afectar a la competitividad y al empleo. Por eso es necesario **integrar la protección de la biodiversidad en las empresas y en la negociación colectiva**.

La representación de los trabajadores y las trabajadoras deben participar activamente en la elaboración, desarrollo e implantación de planes o medidas en materia de biodiversidad, y demandarlos en caso de que no existan. En este sentido, **la formación y capacitación es fundamental**.

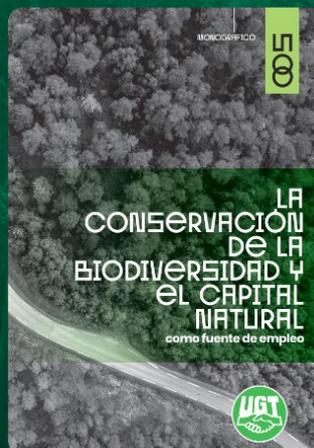
### VALORACIÓN DE UGT

Dependemos de la naturaleza para vivir. Sin embargo, la contaminación, la destrucción de ecosistemas, el tráfico de especies y el cambio climático están provocando una degradación y destrucción de la naturaleza sin precedentes. **Conservar la biodiversidad** es fundamental como respuesta a la crisis medioambiental y en la lucha contra el cambio climático, y nos garantiza el bienestar de nuestra sociedad. Por tanto, deben potenciarse aquellas actividades dirigidas a tal fin y adecuarse las ya existentes para reducir el impacto que generan.

La protección y el cuidado de la biodiversidad puede ser un **sector muy intensivo en puestos de trabajo**. La agricultura y ganadería ecológicas, el cuidado y la limpieza de nuestros bosques, la conservación de la naturaleza, la vigilancia de espacios naturales, la recuperación de especies y de espacios degradados, la protección de especies amenazadas o en peligro de extinción, etc. son sectores altamente demandantes empleo. Unos puestos de trabajo de **alta cualificación, verdes y de calidad**, que ayudan a impulsar el desarrollo rural y la diversificación de la economía local. Para maximizar las oportunidades es imprescindible que las Administraciones Públicas, las empresas y los sindicatos participemos y trabajemos conjuntamente las políticas y medidas a implantar.

### MÁS INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD Y EMPLEO

En el año 2020, UGT llevo a cabo, con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el **Proyecto HELP-TJ: Herramientas Laborales para la Transición Justa**. El proyecto cuenta con una serie de monográficos, siendo el número 5 "La conservación de la biodiversidad y el capital natural como fuente de empleo". [https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico\\_005\\_biodiversidad\\_capital\\_natural.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico_005_biodiversidad_capital_natural.pdf)



# Biodiversidad y desarrollo rural

## 4.2. La nueva realidad de los incendios forestales

### GRANDES INCENDIOS FORESTALES Y LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

La región Mediterránea es una de las **más vulnerables a los efectos del cambio climático**. Las temperaturas medias de todas las estaciones son cada vez más elevadas, siendo el verano la estación más afectada, volviéndose cada vez más largo y más cálido. Concretamente, actualmente abarca cinco semanas más que a comienzos de los años 80.

Nos encontramos ante un **círculo vicioso donde el cambio climático intensifica los incendios forestales y estos, a su vez, aceleran el cambio climático**. Las épocas de sequías prolongadas, el aumento de las olas de calor, la subida generalizada de las temperaturas, unas precipitaciones más irregulares... todos estos fenómenos producidos por el cambio climático tienen como resultado un incremento del estrés hídrico que, junto a la acumulación de la vegetación, provoca grandes incendios forestales (GIF). Asimismo, estos mismos incendios aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera e intensifican el cambio climático.

### EL ABANDONO RURAL Y LA FALTA DE GESTIÓN FORESTAL

El fenómeno de la **despoblación rural en España implica que los territorios sean más vulnerables ante los incendios forestales**. Cada terreno que se

abandona, que no se cultiva o que se deja de pastorear, o cada aprovechamiento agroforestal que se desmantela, se convierten en terreno que puede ser arrasado por un incendio de alta intensidad. Y, por otro lado, cada hectárea quemada es una ocasión perdida para frenar la pérdida de biodiversidad, proteger el suelo, almacenar recursos hídricos, reducir la desertificación, mitigar la emergencia climática, etc.

### INCENDIOS FORESTALES DE 6ª GENERACIÓN

Debido a los impactos de la emergencia climática y al abandono rural nos vemos abocados a incendios forestales de 6ª Generación, que presentan una severidad, intensidad y velocidad nunca antes vista. Unos incendios con capacidad incluso para transformar las condiciones atmosféricas en su entorno.

1ª GENERACIÓN	2ª GENERACIÓN	3ª GENERACIÓN
Menguan los mosaicos de cultivo. Más continuidad del bosque; se generan fuegos más grandes.	Con los años se acumula combustible, y las llamas ganan velocidad de propagación.	Bosques más frondosos, fuegos más intensos. Superan la capacidad de extinción.
4ª GENERACIÓN	5ª GENERACIÓN	6ª GENERACIÓN
La continuidad de vegetación lleva el fuego a pueblos. Hay más vidas en riesgo.	Se registran diferentes focos simultáneos en una misma área geográfica.	Liberan tal nivel de energía que modifican la meteorología de su entorno: tormentas de fuego.

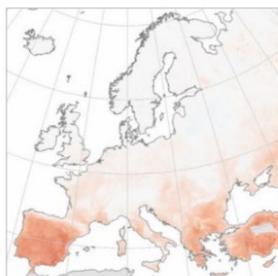
Fuente: El Periódico.

El cambio climático no solo lleva asociada una subida de temperaturas, también afecta en otros aspectos de la vida cotidiana. Por ejemplo, si las temperaturas aumentan, son más posibles los grandes incendios: los **días de riesgo extremo de incendio** aumentarían en prácticamente toda Europa, pero especialmente en España.

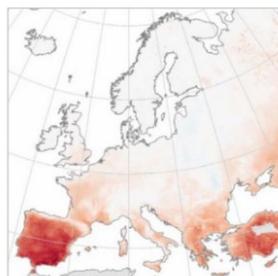
Variación en días al año con riesgo de incendio



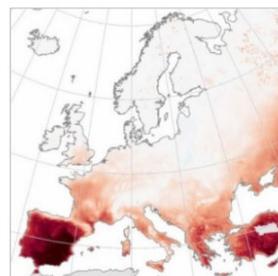
ESCENARIO 1  
Si la temperatura crece de media 1,5°C



ESCENARIO 2  
Si la temperatura aumenta 2°C



ESCENARIO 3  
Si la temperatura crece 3 grados o más



Fuente: Comisión Europea via El País.

## DEMANDAS DE UGT

- **Establecer una planificación territorial adecuada**, implementando políticas de **desarrollo rural y aprovechamiento de servicios ambientales** que fijen a la población y creen empleo verde, fomentando, por ejemplo, la agricultura familiar, las razas autóctonas, la recuperación del "silvopastoreo", el aprovechamiento sostenible de biomasa, la recolección de castañas, setas, corcho, plantas aromáticas, frutos silvestres, resinas, etc. para hacer frente a los incendios forestales al mismo tiempo que se incentiva la economía y se asienta población rural.
- **Transformar el territorio en menos inflamable** creando un paisaje mosaico y **potenciar masas forestales más resilientes al cambio climático**, mediante actividades como la extracción, reducción y adecuación de las masas arbóreas y arbustivas a través de trabajos de silvicultura que contribuyan a la ya citada disminución de la carga de combustible o la práctica de tratamientos frente a plagas y enfermedades.
- Apostar por una gestión forestal que vaya encaminada a **solucionar el aumento de la continuidad y la acumulación de la vegetación forestal bajo situación de estrés hídrico**, integrando tratamientos de aplicación de la cultura del fuego como agente regenerador en el paisaje vegetal, que posibilite el descenso de carga de combustible en nuestros montes.
- Elaborar, desde las diferentes Comunidades Autónomas, **planes reales y eficaces contra los incendios forestales dotados de partidas presupuestarias suficientes, aumentando el empleo en el sector**, garantizando la continuidad durante los 12 meses del año de los trabajadores y trabajadoras y el establecimiento de labores preventivas todo el año.
- **Profesionalizar y estabilizar los medios de extinción**, los cuales carecen de una homogenización estatal. Hasta cuatro grupos profesionales integran los servicios de emergencia que se despliegan en los incendios forestales: Técnicas/os Ingenieras/os de montes o forestales, Agentes Medioambientales y/o forestales, Bomberos/os y Bomberos/os Forestales. La inversión en estos colectivos es cada vez menos visible, además, existen contrataciones precarias de temporales o fijos discontinuos en muchas CCAA, lo que agudiza aún más la temeridad por parte de los territorios en esta materia. Por todo ello exigimos **tres Leyes Básicas estatales que homogenicen y regulen a Bomberos/as Forestales, Agentes Medioambientales y/o forestales y Bomberos/as**, que mejore las condiciones de trabajo de este colectivo y las iguale en las diferentes CCAA y establezca un marco normativo mínimo y común, con el fin de reforzar sus funciones y garantías.
- Potenciar el trabajo preventivo de las **Fiscalías de Medio Ambiente en coordinación con la investigación de Incendios Forestales** que realizan los Agentes Forestales en su condición

mixta de Policía administrativa especial y judicial genérica. El Código Penal recoge que las penas de cárcel por causar un incendio forestal pueden llegar a los 20 años.

- **Incrementar el empleo dedicado a la conservación, la restauración y el cuidado de la naturaleza y de los espacios protegidos.** Debido al descenso constante y paulatino de los puestos de trabajo en estos sectores en los últimos años, las dotaciones de personal se encuentran bajo mínimos.
- **Promover campañas para sensibilizar y concienciar a la sociedad** en su conjunto sobre la vinculación de cambio climático y los Incendios Forestales y sus graves consecuencias humanas, sociales, ambientales y económicas.

## CONCLUSIONES

**La verdadera solución ante los incendios forestales pasa por una estrategia de lucha contra incendios basada en la prevención.** Es necesario hacer una planificación territorial adecuada, implementando políticas de desarrollo rural que fijen a la población y creen empleo. Hay que hacer el territorio menos inflamable y más resiliente al cambio climático. No podemos basarnos únicamente en adquirir más vehículos para la extinción o seguir aumentando los medios materiales, hay que cambiar el enfoque, centrándonos en la gestión del paisaje y en la educación y sensibilización para aumentar la conciencia del riesgo y tratar de reducir las negligencias, accidentes o descuidos.

**El medio rural es esencial para reducir los grandes incendios forestales.** Se necesitan pueblos vivos, donde se fomenten empleos verdes y de calidad, que ayuden a reducir la pérdida de biodiversidad, a mitigar el cambio climático y a prevenir los grandes incendios forestales.

Para facilitar este impulso es necesario hacer frente al problema de la España vaciada, aprovechando por ejemplo los fondos europeos "Next Generation" para reconectar la conexión campo-ciudad de forma sostenible, reducir la brecha digital de las zonas rurales, mejorar las infraestructuras y los servicios esenciales y sensibilizar a la población (principalmente la urbanita) sobre la importancia del mundo rural.

Si no modificamos la forma de actuar, las consecuencias de los incendios forestales serán cada vez más dramáticas. A día de hoy **los incendios forestales son uno de los desafíos más importantes para nuestro país, tanto desde el punto de vista ambiental, como económico y social y las respuestas políticas tienen que estar a la altura. No podemos dejar los incendios a merced de la meteorología.**

Hemos pasado de tener siniestros que implicaban un peligro real para nuestros bosques a tener situaciones de emergencia para la población civil, así como un elevadísimo riesgo para el personal que presta los servicios de prevención, detección y extinción. **Y, si hay una cosa clara, es que no hay ningún fuego que merezca ser apagado a cambio de una vida.**

# Agua

## 5.1. Gestión sostenible del agua

### IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LAS SEQUÍAS EN ESPAÑA

La región Mediterránea es una de las **más vulnerables a los efectos del cambio climático**. La severidad de los impactos en los recursos hídricos, incluso en escenarios donde se cumple el Acuerdo de París y se limita el aumento de la temperatura a un máximo de 2°C en relación con la época preindustrial, sugieren que las estrategias de adaptación como las medidas de ahorro y eficiencia de agua serán, indiscutiblemente, fundamentales para minimizar los efectos del cambio climático.

Los impactos del cambio climático están afectando en:

Ante este escenario, se requiere **mejorar nuestra capacidad de respuesta y adaptación** a la nueva situación, para lograr una mayor seguridad hídrica. El reto principal ha de consistir en asegurar el agua para las personas, para los ecosistemas naturales y para las actividades económicas que dependen de ella.

En julio de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presentó las **Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático**, un documento clave previsto por la Ley de cambio climático para establecer directrices y medidas en planificación y gestión del agua en España que incrementen la resiliencia del país frente al calentamiento global con un horizonte temporal que mira al año 2030. Las líneas de acción para superar los retos en la gestión del

Los propios recursos hídricos	Eventos extremos	Demandas de agua	Calidad del agua	Procesos ecológicos y biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores precipitaciones y cambios en los patrones.</li> <li>Aumento de la evapotranspiración.</li> <li>Disminución de los recursos de nieve.</li> <li>Descensos en la recarga de acuíferos.</li> <li>Reducción del agua disponible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la frecuencia y duración de las sequías.</li> <li>Aumento de inundaciones y torrencialidad en algunas regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de las demandas de riego.</li> <li>Ampliación de la temporada de riego.</li> <li>Aumento de las necesidades de refrigeración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de eutrofización.</li> <li>Mayor contaminación de las aguas.</li> <li>Incremento de las intrusiones salinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración de factores físicos esenciales para las especies acuáticas.</li> <li>Desplazamiento o extinción de especies.</li> <li>Progresión de especies invasoras.</li> <li>Degradación de hábitats costeros.</li> </ul>

agua para afrontar el cambio climático que recoge el documento son:

1. Marco Normativo y políticas de la UE.
2. Planificación Hidrológica en un marco de **adaptación al cambio climático**.
3. **Recuperar, restaurar y proteger** ríos, lagos, acuíferos y zonas húmedas.
4. Incrementar la **seguridad hídrica**.
5. Avanzar en el **saneamiento y la depuración** de las aguas.
6. Luchar frente a la **contaminación difusa**.
7. Avanzar en la gestión del riesgo de **inundaciones**.
8. Avanzar en la gestión del riesgo de **sequías**.
9. Innovar, investigar y aplicar **nuevas tecnologías**. Digitalización.
10. Impulsar **actividades económicas sostenibles**.
11. Reforzar la **financiación**.
12. Construir un **modelo de gobernanza** del agua transparente, equitativo y participativo.
13. Impulsar la **agenda internacional** del agua.

### LA IMPORTANCIA DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

La Directiva Marco Europea del Agua (DMA), que entró en vigor el 22 de diciembre de 2000, nació como respuesta a **la necesidad de unificar las actuaciones en materia de gestión de agua en la Unión Europea**. Su reto es proteger las aguas tanto en términos cualitativos como cuantitativos y garantizar así su sostenibilidad ante la creciente presión que supone el continuo crecimiento de su demanda, el impacto del cambio climático o las afecciones a su calidad. Además, la DMA establece objetivos ambientales homogéneos para las masas de agua entre los países miembros, e impulsa conjuntamente el logro de estos objetivos.

Han pasado 22 años desde que nació la DMA y **ahora es más necesaria que nunca**. Los impactos sobre los entornos hídricos son mayores hoy en día que en el año 2000, especialmente por el nuevo escenario creado por el cambio climático.

5.



Para UGT la DMA ha supuesto un gran logro en materia de política hídrica y es una herramienta esencial para proteger las masas de agua, superficiales y subterráneas. El reto actual es mejorar su implementación y su aplicación práctica, asumiendo la planificación hidrológica y asegurando el cumplimiento de sus objetivos ambientales.

### PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA DEL AGUA

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los principios de la Gobernanza del agua se agrupan en tres dimensiones principales:

- 1. La efectividad de la gobernanza del agua** se refiere a la contribución de la gobernanza en definir metas y objetivos sostenibles y claros de las políticas del agua en los diferentes órdenes de gobierno, en la implementación de dichos objetivos de política y en la consecución de las metas y objetivos esperados.
- 2. La eficiencia de la gobernanza del agua** se refiere a la contribución de la gobernanza en maximizar los beneficios de la gestión sostenible del agua y el bienestar, al menor costo para la sociedad.
- 3. La confianza y participación en la gobernanza del agua** se refieren a la contribución de la gobernanza en la creación de confianza entre la población, y en garantizar la inclusión de los actores a través de legitimidad democrática y equidad para la sociedad en general.



Fuente: Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE.

### ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



En 2015, la ONU adoptó la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 17 objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. El ODS 6 se centra en "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Sus metas son a 2030:

- Lograr el **acceso universal y equitativo** al agua potable a un precio asequible para todos.
- Lograr el acceso a **servicios de saneamiento** e higiene adecuados y equitativos para todos.
- Mejorar la **calidad del agua** reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.
- Aumentar considerablemente el **uso eficiente de los recursos hídricos** y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Implementar la **gestión integrada** de los recursos hídricos.
- Proteger y restablecer los **ecosistemas** relacionados con el agua.

### UGT POR UN USO EFICIENTE Y EQUILIBRADO DEL AGUA

Ya hemos visto que la nueva realidad climática va a reducir sustancialmente la cantidad de agua disponible. Ante este escenario, para UGT es fundamental:

- Impulsar el reconocimiento al **derecho humano al agua** y al saneamiento como indispensable para una vida digna.
- Desarrollar políticas globales y concretas que garanticen el **cumplimiento del ODS 6: Agua limpia y saneamiento**.
- Considerar la gestión del agua un **servicio público esencial** para la comunidad, para lo cual es necesario alcanzar un gran pacto político por el agua, enfocado desde un punto de vista social y contando con el respaldo y la participación de las organizaciones sociales y de los partidos políticos, asegurando que el acuerdo perdure en el tiempo y que no esté sometido a vaivenes electorales.
- Establecer una **gestión eficiente y sostenible del agua**. Un modelo de gestión integrada de los recursos hídricos que garantice un desarrollo económico, socialmente justo y ambientalmente sostenible.
- Adaptar las demandas** a las realidades de la emergencia climática.
- Desarrollar **planes de actuación** con medidas destinadas a paliar tanto el efecto de la sequía y la escasez del recurso como los episodios de inundaciones, así como la inversión en nuevas tecnologías de predicción de fenómenos meteorológicos externos.
- Generar un marco de **participación ciudadana**, información y transparencia en la gobernanza del agua.
- Crear una comisión que analice las consecuencias que tendrán los impactos de la sequía y la desertificación sobre el **empleo** y sobre la sociedad en su conjunto.
- Establecer medidas específicas de **ahorro de agua en los centros de trabajo**, así como el uso de las mejores técnicas disponibles en sectores que presentan una alta demanda de consumo de agua y en la depuración y tratamiento de las mismas.
- Incorporar a los usos del agua los **principios de la Economía Circular**: ahorro, eficiencia, tratamiento adecuado y reutilización.

# Movilidad

## 6.1. Movilidad sostenible al trabajo

### IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA MOVILIDAD ACTUAL

La movilidad actual **impacta gravemente sobre el medio ambiente y la salud humana**:

- Es el **principal foco emisor de gases de efecto invernadero (GEI) en España (29,3%)** y también contribuye a la contaminación del aire, la lluvia ácida, la eutrofización, los daños a los cultivos y los bosques, el agotamiento de los recursos naturales, la fragmentación del hábitat o la generación de residuos.
- Por otro lado, plantea **importantes riesgos para la salud** debido a los accidentes de tráfico, la congestión del tráfico o la contaminación atmosférica y acústica.

La gran huella ambiental que genera el transporte en la actualidad implica una **necesidad de una transformación estructural del sector**. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire, el aumento de la seguridad del transporte y la mejora de los resultados de salud mediante el fomento de la movilidad activa son áreas prioritarias para la UE y España.

### LA MOVILIDAD AL TRABAJO

La movilidad al trabajo supone el **motivo principal de los desplazamientos** cotidianos en áreas urbanas y metropolitanas (entre un 30% y un 40% de la movilidad diaria en día laborable) y el **coche** es el modo de transporte que se utiliza en mayor proporción (en torno al 70%) en estos trayectos a pesar de tratarse de una alternativa poco eficiente por consumo energético y de espacio. Los principales impactos que genera la actual movilidad al trabajo son los siguientes:



Fuente: IDAE.

### Algunas cifras clave de la movilidad al trabajo:



Fuente: IDAE.

### PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS EMPRESAS

Con los datos anteriores, es obvio que se hace necesario transformar la forma en la que nos movemos al trabajo y para ello lo mejor es establecer **Planes de Movilidad Sostenible en las empresas** que consistan, esencialmente, en la realización de un conjunto de medidas para racionalizar los desplazamientos. Los objetivos del plan pueden resumirse en conseguir que los desplazamientos del personal de la empresa sean sostenibles, seguros y saludables:

- **Sostenibles** con el fin de obtener una reducción de los niveles de contaminación ambiental, además de buscar la máxima eficacia y eficiencia de los desplazamientos.
- **Seguros** con el fin de obtener una reducción de los accidentes de trabajo, tanto en los desplazamientos in itinere como en misión.
- **Saludables** con el fin de obtener desplazamientos que no afecten a la salud de las personas trabajadoras.

Para su planificación, desarrollo y ejecución, no debemos olvidar que es fundamental la **participación de la representación de las personas trabajadoras** y el diálogo con la empresa. La negociación y la búsqueda de acuerdos son imprescindibles, al igual que la conexión de estos planes con los planes de movilidad en las ciudades.

#### Principales medidas que se pueden incluir:

- Promoción del transporte colectivo.
- Uso del coche compartido.
- Fomento de los desplazamientos a pie o en bicicleta.
- Flexibilidad de horarios.
- Implantación de teletrabajo y videoconferencias.
- Gestión de aparcamientos comunes.
- Desarrollo de campañas e incentivos para el cambio de hábitos de movilidad.
- Formación en conducción eficiente.

## VALORACIÓN SOBRE LA MOVILIDAD

Sin duda, tenemos que **repensar la movilidad**. No podemos seguir con el modelo que hemos tenido hasta ahora. La contaminación que ello conlleva, acarrea en España, cientos de miles de personas enfermas con problemas respiratorios y más de 30.000 muertes prematuras al año. Debemos mejorar nuestra calidad del aire y para ello hay que reducir los desplazamientos más contaminantes y lograr una movilidad más sostenible tanto en el transporte de personas como de mercancías.

Necesitamos una **ley de Movilidad Sostenible** que impulse un sistema de movilidad que garantice el principio de accesibilidad universal, asegurando el transporte para todas las personas, que proteja su salud y el medio ambiente y que contribuya a generar un sistema productivo moderno y generador de empleo, basado en una apuesta real por la I+D+i, por el transporte público y por otros modos de movilidad sostenibles, como los desplazamientos a pie o en bicicleta, impulsando además una infraestructura que favorezca su uso y la vertebración territorial. Asimismo, se debe impulsar definitivamente la implantación de planes de movilidad en las empresas que cuenten con la participación activa de los trabajadores y las trabajadoras en la elaboración, desarrollo e implantación de los mismos.

UGT demanda un sistema de movilidad sostenible que:

- Garantice el **derecho a la movilidad de todas las personas**, a través de Planes de movilidad urbana que integren sistemas de transporte público (seguro, confortable y a precio asequible), planes de transporte colectivo al centro de trabajo, y modos alternativos de transporte como la bicicleta o el desplazamiento a pie.
- Incluya el principio de **accesibilidad universal**, y la necesaria adaptación de los puestos y lugares de trabajo.
- Garantice el derecho de las personas trabajadoras y sus representantes sindicales a **participar en la elaboración y aplicación de los Planes de Movilidad Sostenible** en las empresas.
- Promueva **inversiones en movilidad sostenible**, contribuyendo así a la descarbonización de la economía y a la generación de empleo verde y de calidad.
- Fomente el **uso integrado de los diversos modos de transporte** (co-modalidad), autobús, ferrocarril, coches compartidos, bicicleta, etc.
- Mejore las **redes de transporte público** (ferroviario y de autobuses) así como las redes de recargas de vehículos eléctricos.
- Promueva la **innovación y desarrollo tecnológico** de vehículos no contaminantes y combustibles limpios, como el hidrógeno verde.

- Aborde procesos de **transición justa**, en el marco del diálogo social, para proteger a los trabajadores cuyos empleos se vean afectados por las transformaciones en la movilidad.
- Implice la **coordinación** entre administraciones regionales y locales y la colaboración público-privada.
- Aborde la problemática de la **movilidad en el medio rural** e incremente la oferta de servicios de **ferrocarril**, facilitando la vertebración del territorio e impulsando el transporte de mercancías.

### Alegaciones al Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible

Actualmente existe en España un **anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible** que supone un avance para empezar a reorientar la movilidad hacia modos de transporte más sostenibles, que protejan tanto la salud y el bienestar de la ciudadanía como el medio ambiente. UGT realizó aportaciones al anteproyecto en abril de 2022 con la idea de mejorar su contenido para que no sea una oportunidad perdida, ya que presenta algunas lagunas especialmente respecto a: la expansión del ferrocarril convencional, la lucha contra la desigualdad y la pobreza energética, los planes de movilidad sostenible al trabajo, la perspectiva de género, la dimensión territorial y el mundo rural y la transición justa y creación de empleo verde y decente.

### MÁS INFORMACIÓN SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EMPLEO

En el año 2020, UGT llevo a cabo, con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el **Proyecto HELP-TJ**: Herramientas Laborales para la Transición Justa. El proyecto cuenta con una serie de monográficos, siendo el número 1 "El papel de la movilidad sostenible y su impacto en la salud y en el trabajo": [https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico\\_001\\_movilidad\\_sostenible.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico_001_movilidad_sostenible.pdf)

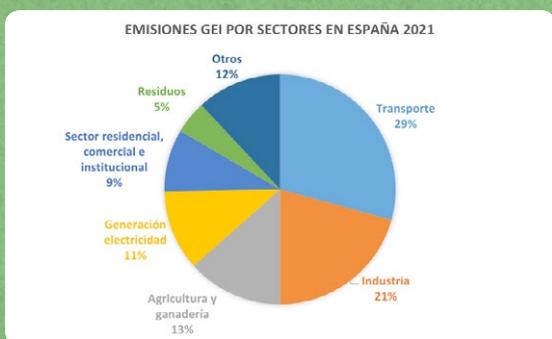


# Movilidad

## 6.2. El fomento del ferrocarril

### LA NECESIDAD DE DESCARBONIZAR EL TRANSPORTE

Según los datos preliminares publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) las emisiones brutas de CO<sub>2</sub> equivalente en España en 2021 han sido **288,6 millones de toneladas**, lo que supone un **aumento de un 5,1% respecto al año 2020**.



Fuente: Elaboración propia.

La principal problemática está en el **sector transporte**, que ha sido el responsable de casi el **30%** de las emisiones en 2021 y del 75% del aumento de emisiones comparadas con el año anterior. Es, por tanto, un sector en el que hay que incidir y que se debe transformar.

### MÁS VIAJES EN TREN, MENOS EMISIONES



En España toda la energía eléctrica que consume el ferrocarril, en cualquiera de sus modalidades (larga distancia, regional, suburbano o urbano) es energía eléctrica 100% renovable. Por ello el ferrocarril es un **excelente instrumento hacia una movilidad con menos emisiones, menor consumo energético y más inclusiva y segura**.

En el año 2021, coincidiendo con que en Europa se festejó el año del ferrocarril, UGT junto a otras 13 entidades del ámbito ecologista, sindical y defensoras de la movilidad sostenible presentaron el documento *"Más viajes en tren, menos emisiones. Bases para doblar la demanda del ferrocarril en España"* en el que se propone una nueva política ferroviaria en España, para la red estatal, con el objetivo de doblar el número de viajes en tren en esta década.

La red ferroviaria española es de muy buena calidad (además en los últimos años se ha construido mucha infraestructura nueva), pero la mayoría adolece de un pobre servicio. España es uno de los países con **menor densidad de circulación de trenes por km de vía**. En España no sobran vías, sino que faltan trenes.

La propuesta se cimienta en 13 ideas principales:

1. Un **plan de servicios ferroviarios** basado en la cadencia y la correspondencia en los nodos principales con toda la red regional.
2. Una **nueva gobernanza ferroviaria** que permita a las CCAA que lo deseen asumir la competencia de planificación del servicio ferroviario regional y de cercanías.
3. La plena **integración de los servicios de cercanías de Renfe con los servicios regionales** de la CCAA constituyendo una única red.
4. Conseguir la **plena intermodalidad** de cercanías de Renfe con los servicios urbanos de transporte público, es decir, con tranvía, metro o autobús.
5. Integrar completamente la **bicicleta** en el uso del ferrocarril, dotando las estaciones de amplios aparcamientos de bicicleta.
6. Se propone un **nuevo sistema de tarifas** para todas las operadoras en toda España que se basa en la potenciación de los abonos anuales, trimestrales o mensuales de transporte.
7. Marcar unos **mínimos de calidad** de servicio consistentes en que cualquier estación de la red ferroviaria en España contará al menos con una oferta de 4 viajes diarios por sentido.
8. **Comprar trenes** aprovechando los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
9. Realizar pequeñas **actuaciones sobre la infraestructura**, como un plan para electrificar en 2030 la totalidad de la red estatal y Feve o continuar con la construcción de apartaderos de 750 m para trenes de mercancías.
10. Establecer un proyecto de **contratación de personal**. Comparado con otros países, llama la atención la pobre dotación de personal en España. El potencial de creación de empleo es muy importante.
11. Mejorar la **participación de la ciudadanía**, para lo que se precisa que Renfe y Adif practiquen una política de puertas abiertas y que dialoguen regularmente con su entorno, como las hacen las empresas ferroviarias de nuestros países vecinos.
12. Se propone que Renfe revise su enfoque institucional y cambie la forma en que se presenta ante la sociedad. Debe hacerlo como una empresa que proporciona **servicios de transporte 100% sostenibles**. Además, debe alinearse con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

13. El sector del transporte ferroviario tiene una amplia **brecha de género** que requiere medidas de acción transversal y estrategias específicas.

### ANTEPROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Actualmente existe en España un anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible al que UGT realizó aportaciones en abril de 2022 con la idea de mejorar su contenido. En relación al ferrocarril llama la atención que en el anteproyecto **no se establecen objetivos de incremento de la cuota de transporte de mercancías, ni del incremento de pasajeros**. Incluso se habla de cerrar líneas "deficitarias", cuando, en su lugar, deberían proponerse las condiciones mínimas de prestación de servicio que permitieran una adecuada atención a las poblaciones rurales afectadas.

UGT denuncia la **escasa ambición** del anteproyecto respecto a la expansión del ferrocarril convencional y del tren de cercanías en un escenario de descarbonización de la economía y de la sociedad y aboga por la inclusión de los principios de cohesión social y territorial, y del fomento e inversión en aquellos servicios que, sin ser a priori competitivos, sean de **especial interés para vertebrar el territorio y para mitigar los efectos de la despoblación y del cambio climático**.

Además, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible, Conectada 2030 reconoce que la inversión en el ferrocarril convencional y cercanías (que actualmente transporta al 90% de los usuarios de ferrocarril en nuestro país) ha sido insuficiente. El anteproyecto pierde una gran oportunidad de consolidar y expandir este sistema de transporte.

### VALORACIÓN DE UGT

Actualmente vivimos en una situación de emergencia climática en la que **el ferrocarril es una pieza clave en la imprescindible descarbonización del transporte**. UGT reivindica el ferrocarril como uno de los modos de transporte más eficientes energéticamente y con menores emisiones; eje de una movilidad sostenible y multimodal que contribuye tanto a la construcción de ciudades más habitables como al equilibrio del conjunto del territorio. Por ello es prioritario centrar esfuerzos en el trasvase de mercancías y personas que hoy son transportadas por carretera, al ferrocarril.

UGT es consciente de la **importancia social, vertebradora y sostenible del transporte ferroviario** y de la importancia de avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible. En este sentido, se han de rediseñar las ciudades y aglomeraciones urbanas para priorizar una movilidad basada en los desplazamientos a pie, en bicicleta, en tren y en otros modos de transporte público colectivo.

Además, es imprescindible garantizar el acceso universal al tren y al resto de transportes públicos a todas las personas usuarias, tanto en términos de asequibilidad como mediante la eliminación de las barreras que impiden el acceso a trenes y estaciones.

También se necesitan establecer **principios de cohesión social y territorial, especialmente en el medio rural**, para combatir la reducción y eliminación progresiva de los servicios de transporte ferroviario, causa fundamental de la despoblación y el aislamiento.

Por último, y no por ello menos importante, desde UGT se defiende un ferrocarril público con **empleo digno, estable, de calidad y con derechos laborales**.



# Renovación de las ciudades

## 7.1. La rehabilitación de edificios

### EL PACTO VERDE EUROPEO MOTOR PARA LA REHABILITACIÓN

Los edificios representan el 40% de la energía consumida y el 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la energía. Por eso, la rehabilitación de edificios está en el corazón del Pacto Verde Europeo (la hoja de ruta para transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, que pretende hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050, desasociando la economía del uso de recursos, mejorando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando a nadie atrás).

Dentro del Pacto Verde Europeo se incluye la Estrategia "Oleada de Renovación para Europa", creada para mejorar el rendimiento energético de los edificios. Su objetivo es al menos duplicar las tasas de renovación actual en los próximos diez años y asegurarse de que estas renovaciones conducen a una mayor eficiencia energética y de recursos. Con ello, para 2030 se podrían renovar **35 millones de edificios y crear hasta 160.000 empleos verdes adicionales en el sector de la construcción**.

La estrategia identifica 3 áreas de interés:



Fuente: Comisión Europea.

### OBJETIVOS DE REHABILITACIÓN A NIVEL ESTATAL

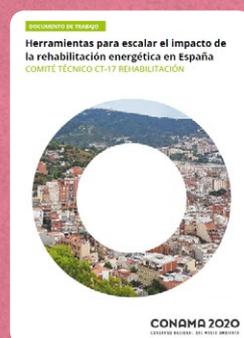
El **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIIEC) 2021-2030** actualiza los objetivos para alcanzar la descarbonización energética y el impulso de las energías renovables, en concordancia con el Pacto Verde Europeo.

En cuanto a la rehabilitación de edificios, el PNIIEC fija el objetivo de **1.200.000 viviendas rehabilitadas energéticamente antes de 2030**. Asimismo, se establece la renovación energética del 3% anual de la superficie edificada pública hasta 2030.

Por otro lado, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha actualizado la "**Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España**" (ERESEE 2020), que introduce como novedades medidas de evaluación y seguimiento, buenas prácticas, la necesidad de abordar la pobreza energética y la salud, etc.

Esta actualización responde a lo establecido por la Comisión Europea respecto a la necesidad de cada estado miembro de elaborar una estrategia a largo plazo para impulsar la renovación del parque nacional de edificios (residenciales y no residenciales, tanto públicos como privados), para que en 2050 sea un parque con la máxima eficiencia energética y descarbonizado.

### HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR LA REHABILITACIÓN EN ESPAÑA



En España se ha avanzado poco hasta ahora. Para poder cumplir con los objetivos del PNIIEC necesitamos pasar de rehabilitar 30.000 viviendas al año a 300.000. Tiene que ser un proceso ágil y sencillo, que llegue al ciudadano.

En el documento "**Herramientas para escalar el impacto de la rehabilitación energética en España**" creado por el Comité Técnico de Rehabilitación (CT-17) del Congreso Nacional de Medio Ambiente 2020, donde UGT participó, se identificaron un conjunto de herramientas que pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos marcados. Estas herramientas se han ordenaron en tres grandes bloques:

En el documento "**Herramientas para escalar el impacto de la rehabilitación energética en España**" creado por el Comité Técnico de Rehabilitación (CT-17) del Congreso Nacional de Medio Ambiente 2020, donde UGT participó, se identificaron un conjunto de herramientas que pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos marcados. Estas herramientas se han ordenaron en tres grandes bloques:

- **Herramientas de gestión:** que faciliten el trabajo a los distintos agentes implicados en el proceso de rehabilitación (profesionales del sector, técnicos de administraciones, ciudadanos y otros colectivos) de forma coordinada y permitiendo que todos ellos accedan de forma fácil y transparente a la información.
- **Herramientas de financiación:** para alcanzar los objetivos es necesario poder acceder a una financiación adecuada y conocer las ayudas y recursos disponibles en esta materia.

- **Herramientas de comunicación:** la necesidad de rehabilitar, así como de descarbonizar nuestra energía no es algo muy conocido para la mayoría de la ciudadanía. Es de gran importancia que estos mensajes lleguen al conjunto de la sociedad y que conozcan los beneficios que les aporta la rehabilitación y cómo iniciar proyectos en su edificio. Una información asequible, coherente y de calidad, es la que permite a la ciudadanía conocer la rehabilitación, valorarla y demandarla.

## EL EMPLEO Y LA NECESARIA CAPACITACIÓN EN EL SECTOR

Invertir en rehabilitación es un estímulo muy necesario en el sector de la construcción y en el conjunto de la economía. Las obras de renovación requieren mucha mano de obra, **crean empleo e inversiones a menudo locales**, generan demanda de equipos altamente eficientes y aportan valor a largo plazo a las propiedades.

Además, más del 90 % de las empresas del sector son pymes, que se han visto muy afectadas por el impacto económico de la crisis de la Covid-19 y pueden tener en la rehabilitación un impulso decisivo para reflotar su actividad.

Por otro lado, la transformación hacia un parque inmobiliario climáticamente neutro solo será posible si los empleos existentes se transforman para incluir **nuevas capacidades ecológicas y circulares** y si surgen **nuevos perfiles profesionales**, como especialistas en renovación profunda de edificios, instaladores de soluciones tecnológicas avanzadas o gestores de modelado de información para la edificación. La capacitación es una prioridad a todos los niveles.

Ya antes de la pandemia, la escasez de trabajadores cualificados que pudieran llevar a cabo la renovación y modernización sostenibles de los edificios era una realidad. Pero el potencial de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en este sector sigue siendo grande. Tanto es así que el sector de la rehabilitación energética es el que más empleo genera por millón de euros invertido.

## LA REHABILITACIÓN, CLAVE PARA UGT

Para UGT avanzar en la rehabilitación de edificios es esencial por varias razones:

- Los compromisos climáticos adquiridos por nuestro país en el marco del acuerdo de París, unidos con el Pacto Verde Europeo y su objetivo de la descarbonización de nuestra economía en 2050, hacen de la **eficiencia energética** un instrumento necesario. El objetivo es claro, consumir menos energía y que la que se consuma sea de fuentes renovables. Para ello, la rehabilitación es fundamental.
- En cuanto a las **energías renovables**, la edificación tiene un alto potencial de convertirse en un generador de energía. La rehabilitación y renovación incluyendo criterios de integración de energías renovables, en especial de fuentes locales, reducen la demanda energética y con ello el precio que se paga por la energía.

- La rehabilitación es una herramienta que puede servir para combatir la **pobreza energética** y mejorar los edificios menos eficientes.
- La rehabilitación debe elevar los estándares de los edificios en materia de **salud y medio ambiente**, ya que da como resultado espacios más saludables para las personas. Hay que garantizar un aire interior limpio, una edificación resiliente frente a la emergencia climática, y seguridad frente a distintas situaciones o sustancias como incendios, radón, amianto o compuestos orgánicos volátiles (COV).
- En España existe un parque de más 25 millones de viviendas, de las cuales más de la mitad son anteriores a la obligatoriedad de cumplimiento de la primera norma que estableció unos requisitos mínimos en cuanto a las condiciones térmicas de los edificios. Por lo tanto, existe mucho margen de mejora y **queda mucho por hacer**.
- La rehabilitación es una gran fuente de **generación de empleo**. De todas las estrategias de descarbonización es la que más empleo genera. Además, normalmente son puestos de trabajo especializado y no deslocalizable, lo que la convierte en una actividad clave para la lucha contra la despoblación, el desarrollo rural y el reto demográfico.

La gran ola de rehabilitación que debemos **poner en marcha cuanto antes**, hará que los edificios consumirán menos energía, y serán entornos más habitables y más saludables para las personas. **Las ciudades serán más ecológicas y aparecerán nuevos empleos y perfiles profesionales**. La renovación urbana tiene el potencial de crear miles de puestos de trabajo y transformar la calidad de vida de muchas personas, pero este potencial no se alcanzará si no se traduce en actuaciones concretas ambiciosas, nuevas formas de financiación más accesibles, justas y directas, mayor y más precisa información tanto para técnicos como para propietarios y ciudadanos en general y una masiva formación y recualificación de las personas trabajadoras.



# Sostenibilidad ambiental, económica y social

## 8.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

### DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO A LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron el marco de desarrollo predominante desde el año 2000 hasta el año 2015. Con su adopción, Naciones Unidas se comprometió en la construcción de un mundo más pacífico, próspero y justo.



Objetivos del Milenio.

Tras los ODM, se vio la necesidad de establecer una agenda internacional de desarrollo más ambiciosa e integral, que **ampliase la perspectiva ambiental** y del desarrollo humano sostenible y lograrse un mayor compromiso de los poderes públicos y de todos los agentes sociales. En consecuencia, en **2015 la ONU adoptó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Ambos constituyen el nuevo escenario de acción internacional para lograr un desarrollo sostenible. Según el propio preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

*"La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas."*



Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### LA NATURALEZA Y LOS ODS

La naturaleza es el sistema de soporte vital de este planeta. **La base del desarrollo humano se basa en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.** Si nos fijamos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), podemos comprobar como para lograr una sociedad y una economía sostenible primero hay que garantizar el cumplimiento de los ODS 6, 13, 14 y 15, que son la base y los garantes del bienestar humano.



Fuente: Stockholm Resilience Centre.

### EL ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El ODS 8 es clave para el mundo sindical, ya que se relaciona con el derecho al trabajo y el derecho a compartir el progreso. Su objetivo es **"Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos"**. Es sin duda uno de los objetivos esenciales al tener numerosas e importantes interrelaciones con otros ODS.

El fin de la pobreza, la erradicación del hambre y la reducción de las desigualdades (ODS 1, 2 y 10, respectivamente) son objetivos cuyo logro depende esencialmente de la capacidad de los países para promover el desarrollo de las sociedades impulsado por el trabajo decente. La promoción de la igualdad de género (ODS 5) y la educación de calidad (ODS 4) también están presentes en el ODS 8. Asimismo, está vinculado al cambio de paradigma en el sistema de producción y consumo (ODS 12) y al desarrollo de infraestructuras e innovación tecnológica (ODS 9), de energía renovable (ODS 7) y de un modelo climático resiliente (ODS 13) y respetuoso con la naturaleza (ODS 14 y 15).

### EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LOS ODS

Para UGT, los derechos sociales, económicos y ambientales que constituyen la esencia de **los ODS son fundamentales para la agenda sindical**.

La adopción de los ODS presenta grandes oportunidades y desafíos para los sindicatos. Ofrecen **una oportunidad única para reforzar las posiciones sindicales** tradicionales como la negociación colectiva, el pleno empleo, la protección social para todos, los salarios decentes, las buenas condiciones de trabajo, la seguridad laboral, etc. Pero también permite a los sindicatos abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales, vinculando el desarrollo económico con una **transición justa que genere el empleo decente y de calidad**.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) considera que la estrategia que han de seguir los sindicatos para lograr la implementación de los ODS ha de desarrollarse en torno a tres grandes pilares programáticos:

- Agenda de **trabajo decente y progreso social**.
- **Cambio climático, economía circular y sostenibilidad medioambiental**.
- Democracia, justicia y sociedades participativas (incluido el **diálogo social**).

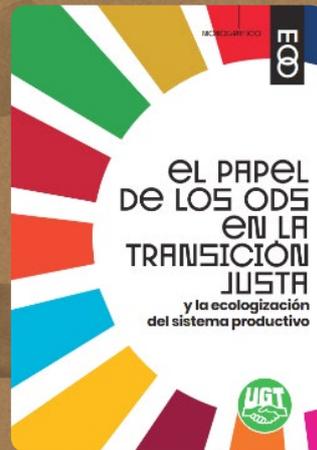
Los ODS se crearon como un modelo para la prosperidad compartida en un mundo sostenible, un mundo en el que todas las personas puedan tener trabajos decentes y un estado del bienestar digno que les garantice calidad de vida en un planeta sano y saludable. En este sentido, la labor que realizan las organizaciones sindicales a través de la **negociación colectiva y el diálogo social**, es fundamental para lograr su consecución.

Promover el empleo decente, garantizar los derechos de los trabajadores, extender la protección social y fomentar el diálogo social son los cuatro pilares del **Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, con la igualdad de género como aspecto transversal. Todos estos factores son totalmente indispensables para progresar en la Agenda 2030 de la ONU y sus ODS.

El compromiso con la Agenda 2030 debe ser un aporte a la construcción de un nuevo contrato social, a partir de decisiones políticas y medidas concretas dirigidas a transformar el insostenible orden económico actual en favor de las oportunidades de vida digna para las personas y la protección del medio ambiente.

### MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS ODS

En el año 2020, UGT llevo a cabo, con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el **Proyecto HELP-TJ: Herramientas Laborales para la Transición Justa**. El proyecto cuenta con una serie de monográficos, siendo el número 3 "El papel de los ODS en la transición justa y la ecologización del sistema productivo": [https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico\\_003\\_objetivos\\_desarrollo\\_sostenible.pdf](https://www.ugt.es/sites/default/files/monografico_003_objetivos_desarrollo_sostenible.pdf)



# Sostenibilidad ambiental, económica y social

## 8.2. Fiscalidad ambiental

### FUNDAMENTO DE LA FISCALIDAD AMBIENTAL

La principal finalidad de la fiscalidad ambiental es la de contribuir al mayor reto al que se enfrenta la Humanidad actualmente, la transición ecológica hacia una sociedad donde se descarbonice la economía y se minimice el uso de recursos naturales y la emisión de contaminantes. Es un **instrumento clave** para cumplir con los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y, a su vez, puede favorecer el cumplimiento la mayoría de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Los impuestos medioambientales son, especialmente, instrumentos que buscan **incorporar la variable medioambiental** (internalizar las externalidades) en los precios de bienes y servicios y dar cumplimiento al principio de "quien contamina paga".

Así, a corto plazo, se incentiva la reducción de la huella ambiental de manera eficaz y eficiente y, a medio y largo plazo, se orientan las inversiones hacia tecnologías más limpias, lo que impulsa la investigación e innovación.

### SITUACIÓN DE LA FISCALIDAD AMBIENTAL EN ESPAÑA

Diversos organismos, como la OCDE, el FMI o la Comisión Europea han recomendado a varias ocasiones **aumentar los impuestos ambientales en**

**España**, especialmente los de los carburantes, que son muy inferiores en comparación con la mayoría de países de la Unión Europea.

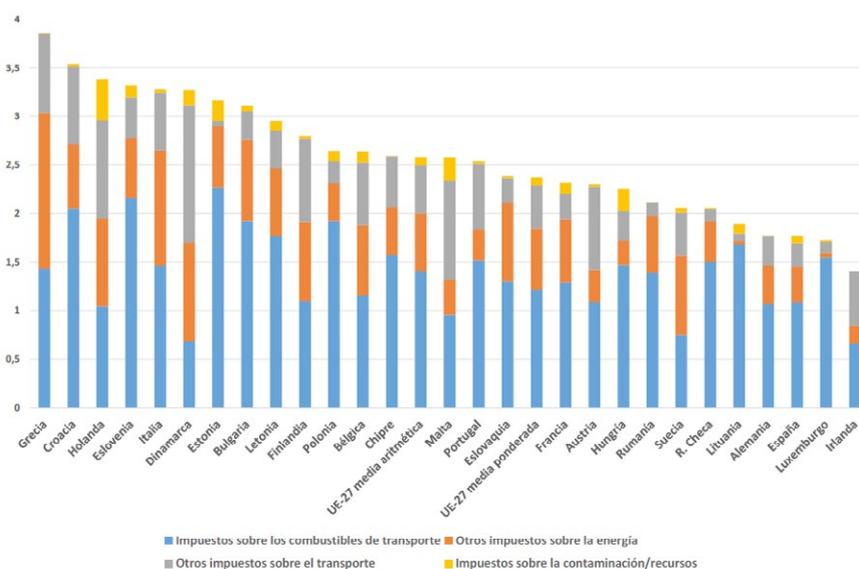
Como se puede ver en el siguiente gráfico, **España está a la cola en fiscalidad ambiental** en Europa. En 2019, según la Comisión Europea, la recaudación por impuestos medioambientales en España se situó únicamente en el 1,8% del PIB, a seis décimas por debajo de la media ponderada por población de la UE-27 (2,4%) y a ocho décimas de la media aritmética de los estados miembros (2,6%), y solo por delante de Irlanda y Luxemburgo.

### PROPUESTAS DE FISCALIDAD AMBIENTAL

El pasado 3 de marzo, el Comité de Personas Expertas para la Reforma del Sistema Tributario presentó un **Libro Blanco** donde se recogen sus sugerencias en materia de fiscalidad, con el objetivo final de modernizar el sistema tributario español. Uno de los cinco capítulos del libro está dedicado a la fiscalidad medioambiental, donde se recogen las siguientes 19 propuestas:

#### Medidas para favorecer una electrificación sostenible:

- Supresión del impuesto sobre el valor de la producción eléctrica.
- Introducción de medidas para mejorar el diseño y efectividad de los impuestos propios autonómicos con efectos sobre el sector eléctrico.



Fuente: Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria.

- Modificaciones en el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) para promover la electrificación y la eficiencia energética.

#### Medidas dirigidas a fomentar un modelo de movilidad compatible con los objetivos de la transición ecológica:

- Tributación de combustibles de aviación, marítimos y agrarios.
- Igualación de la fiscalidad de diésel y gasolina de automoción.
- Aumento general de la fiscalidad de hidrocarburos.
- Modificación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT) para favorecer una flota de vehículos sostenible.
- Configurar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para penalizar a las tecnologías más contaminantes.
- Creación de un tributo municipal sobre la congestión en determinadas ciudades.
- Consideración de mecanismos tributarios para el pago por uso de determinadas infraestructuras viarias.
- Creación de un impuesto sobre los billetes de avión.

#### Medidas que contribuyen a los objetivos de la economía circular:

- Intensificación y extensión de los tributos de la Ley de residuos y suelos contaminados.
- Reformulación de la tributación municipal de residuos para vincularla a sistemas de pago por generación.
- Creación de un impuesto sobre extracción de áridos.
- Creación de un impuesto sobre fertilizantes nitrogenados.
- Extender y armonizar la fiscalidad sobre ciertas emisiones de las grandes instalaciones industriales y ganaderas.

#### Medidas para la incorporación de costes medioambientales asociados al uso del agua:

- Introducción de medidas de coordinación y cooperación para mejorar el diseño y efectividad de los impuestos autonómicos sobre los daños medioambientales a las aguas.
- Reforma de los tributos asociados a cobertura de costes de infraestructuras hidráulicas.
- Creación de un tributo sobre la extracción de recursos hídricos.

### MUCHO CUIDADO A LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA FISCALIDAD AMBIENTAL

Para UGT, la fiscalidad ambiental es un **instrumento necesario para la transición ecológica**. Actualmente existe una situación anómala en nuestro país, tenemos mucho que avanzar tanto en la vertiente de protección medioambiental como en la capacidad recaudatoria de la fiscalidad ambiental para equipararnos a Europa.

Hay que implantar medidas de fiscalidad ambiental que contribuyan a la reducción de la contaminación y el impacto ambiental y al uso eficiente de los recursos naturales, y que funcionen como un elemento disuasorio de hábitos y conductas perjudiciales para el medio ambiente.

Los sectores sobre los que se debe actuar de forma prioritaria para empezar con la revisión de la fiscalidad actual son el **transporte y la energía**. Pero hay dos aspectos que tienen que tenerse muy en cuenta:

- La **coyuntura energética y económica actual**.
- El **impacto socioeconómico** de las medidas.

En caso de establecer impuestos, por ejemplo, a los carburantes, y no incorporar ningún tipo de mecanismo de compensación para evitar que las medidas sean regresivas y afecten a las rentas más bajas y a los colectivos más vulnerables, el rechazo social será frontal. Como ejemplo el movimiento de los chalecos amarillos en Francia, un movimiento social que se formó para protestar contra el alza en el precio de los combustibles, la injusticia fiscal y la pérdida del poder adquisitivo.

Para poder avanzar en la fiscalidad ambiental **se necesita consenso social**. Una transición justa en este sentido es la única opción viable para que no existan bloqueos. Existen numerosos **mecanismos de compensación** para que las medidas que se adopten no sean regresivas, pero tienen que ponerse en marcha con transparencia y facilitando información a la sociedad.

Se puede conseguir una **transición energética justa** incrementando los impuestos ambientales si se diseñan instrumentos compensatorios adecuados. De esta forma, se reducirían las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto ambiental a la vez que se incrementa la recaudación. Este dinero recaudado se puede utilizar para compensar a las personas, empresas y hogares más vulnerables y también para impulsar políticas medioambientales como el fomento del transporte público o facilitar ayudas para el ahorro y la eficiencia energética. En este sentido, es importante saber dónde termina llegando el dinero que se recauda para que aumente la aceptación de la sociedad.

También es importante implementar una **actuación gradual**, hay que avanzar paso a paso, de forma que se puedan minimizar adecuadamente los impactos socioeconómicos de cada una de las propuestas y garantizar a su vez el cumplimiento de los compromisos ambientales a medio y largo plazo.

Por otro lado, hay que analizar los impactos sobre la competitividad frente a terceros países que no cuentan con medidas equivalentes. En estos casos también pueden aplicarse otros instrumentos económicos complementarios como los ajustes en frontera.



Financiado por:

